REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025

CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

INFORME MENSUAL No. 05

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025

CARTAGENA, 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 9
2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO 11

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1.1.1 Relación vías a intervenir 13

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 14
3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 20

Directorio telefónico actualizado 22
3.1.1.1 Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar 22
3.1.1.2 Contratista de obra- Consorcio GDC 23
3.1.1.3 Entidad contratante- Gobernación de Bolívar. 23
4 INFORME ADMINISTRATIVO 24
4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO. 24
4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO 25
4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 27
4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA 28
4.5 PLANES DE CONTINGENCIA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA 30
4.5.1 ANALISIS DE METAS FISICAS DEL PROYECTO 30
4.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO. 32
4.6 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 33
5 INFORME TÉCNICO 35
5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 35
5.1.1.1 AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1 35
5.1.1.2 AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2 39
5.1.1.3 Nuevo Paraíso 39
5.1.1.4 Fredonia 40
5.1.1.5 Olaya Herrera 43
5.1.1.6 EL LIBANO 45
5.1.1.7 LA BOQUILLA 46
5.1.1.8 LA QUINTA 47
5.1.1.9 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3 48
5.1.1.10 20 DE JULIO 48

5.1.1.11 Pasacaballos 49

5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 50
5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA 51
5.2.1.1 Control del equipo del contratista de obra 52

5.3 ACTAS DE COMITÉ REALIZADAS POR INTERVENTORÍA 52
5.4 APROBACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 53
5.5 CONTROL DE CALIDAD 53
5.5.1 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONTRATISTA 55
5.6 REPORTE DE NO CONFORMES 56
5.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 56
5.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS 57
5.9 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 57
5.10 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO 58
5.11 CORRESPONDENCIA ENVIADA 62
5.12 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 62
5.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO 63
5.14 CONCLUSIONES 63
6 INFORME AMBIENTAL 65
6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES 66
6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 67
6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 67
6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 71
6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS 74
6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 76
6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE 78
6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN) 79
6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE 80
6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 80
6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA 81
6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO 82
6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS 82
6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 86
7 INFORME SOCIAL 89
7.1 SEGUIMIENTO OBLIGACIONES SOCIALES 90
7.2 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA 91
7.2.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES 92

7.3 PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS 92
7.3.1 REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA. 92
7.4 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA 92
7.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 93
7.6 PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 95
7.7 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 97
7.7.1 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 99
7.8 GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS 100
7.9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 101
7.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 101
8 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 103
8.1 DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 103
8.1.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL 104
8.1.2 MATRIZ PAGOS SEGURIDAD SOCIAL 104
8.1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES 105
8.1.4 INDUCCION: 105
8.1.5 EXAMENES MEDICOS 105
8.1.6 PREOPERACIOANALES: 106
8.1.7 INSPECCIONES 106
8.1.8 CHARLAS DE SEGURIDAD: 107
8.1.9 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) 108
8.1.10 PERMISOS DE TRABAJOS: 109
8.2 CONCLUSIONES 109
9 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 111
9.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO 111
9.2 ORDENES DE OPERACIÓN 113
9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1 113
9.2.2 ORDEN DE OPERACIÓN NO.2 113
9.2.3 ORDEN DE OPERACIÓN NO.3 114
9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.4 114
9.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 115
10 INFORME LEGAL 117
10.1 CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL 117
10.2 ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA 117
10.3 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 117
11 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 120
12 RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 121
12.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 123
12.2 CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 124

12.3 PAGOS DE APORTES PARAFISCALES 125
12.4 CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 125
12.5 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 126
12.5.1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 126
13 INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 127
13.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 127
14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 129

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLA 2.1.1 VÍAS A INTERVENIR EN EL PROYECTO. 14
FIGURA 1. LOSAS DE CONCRETO SIMPLE 15
FIGURA 2. DISEÑOS TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO. 15
TABLA 2.1.2. ESPECIFICACIONES DE DISEÑO POR CALLES. 19
TABLA 3.1. DATOS GENERALES CONTRATO DE OBRA. 21
TABLA 3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE INTERVENTORÍA. 22
TABLA 3.3 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL CONTRATISTA DE OBRA. 23
TABLA 3.4. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 23
TABLA 4.3.1 OBLIGACIONES CONTRATISTA. 28
TABLA 4.4 FLUJO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO. 29
TABLA 4.5.1 BALANCE DE CANTIDADES INICIAL A LA FECHA DEL PROYECTO. 32
TABLA 4.5.2. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 34
TABLA 5.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO 7 DE AGOSTO 37
TABLA 5.1.1.1.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO SAN FRANCISCO. 38
TABLA 5.1.1.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO NUEVO PARAÍSO. 40
TABLA 5.1.1.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO FREDONIA. 43
TABLA 5.1.1.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO OLAYA HERRERA. 45
TABLA 5.1.1.10 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO 20 DE JULIO 48
TABLA 5.1.1.11 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN PASACABALLOS. 50
TABLA 5.2. PERSONAL MÍNIMO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 51
TABLA 5.4. EQUIPO Y MAQUINARIA MÍNIMO REQUERIDO. 52
TABLA 5.5. MAQUINARIA UTILIZADA POR EL CONTRATISTA. 52
TABLA 5.6. RELACIÓN DE ACTAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA. 53
TABLA 5.7. RESULTADOS DE ENSAYO DE LABORATORIO. 55
TABLA 5.8. RELACIÓN DE NO CONFORMES REPORTADOS. 56
TABLA 5.9. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO EN EL PERIODO. 57
TABLA 5.10. RELACIÓN DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. 57
TABLA 5.12 PLAN DE MANEJO DE TRAFICO DE LAS CALLES INTERVENIDAS. 61
TABLA 5.11. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA. 62
TABLA 5.12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 63
TABLA 6.1. AVANCE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 67
TABLA 6.2. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 70

TABLA 6.3. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD. 74

TABLA 6.4. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DOMÉSTICOS. 75

TABLA 6.5. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE AGUAS RESIDUALES. 78

TABLA 6.6. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL COMPONENTE AIRE. 79

TABLA 6.7. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE FLORA Y FAUNA. 80

TABLA 6.8. INDICADORES DE SEÑALIZACIÓN EN OBRA. 85

TABLA 6.9. INDICADORES DE LIMPIEZA EN OBRA. 86

TABLA 7.1. CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES 94

TABLA 7.2. CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD. 96

TABLA 7.6. MATRIZ DE RIESGO. 101

TABLA 8.2. CONSOLIDAD DE SEGURIDAD SOCIAL GDC. 104

TABLA 8.3. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST. 105

TABLA 8.4. CONSOLIDADOS EXÁMENES MÉDICOS. 105

TABLA 9.1. VALOR Y PORCENTAJE DEL ANTICIPO PACTADO. 111

TABLA 9.2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 111

TABLA 9.3. MODIFICACIÓN 1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 112

TABLA 9.4. MODIFICACIÓN 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 112

TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.02. 113

TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.03. 114

TABLA 9.4. ORDEN DE OPERACIÓN NO.04. 115

TABLA 9.5. ORDENES DE OPERACIÓN A LA FECHA. 115

TABLA 9.6. RELACIÓN ACTAS PRESENTADAS CONTRATO DE OBRA. 116

TABLA 10.3. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CONTRACTUAL. 118

TABLA 10.4. RELACIÓN DATOS PÓLIZA CONTRACTUAL. 118

TABLA 10.5. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CUMPLIMIENTO ACTUALIZADO RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 119

TABLA 10.6. RELACIÓN DATOS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 119

TABLA 11.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 120

TABLA 12.1. RECURSOS PROPUESTA ECONÓMICA DE INTERVENTORÍA. 121

TABLA 12.2. RECURSOS DE INTERVENTORÍA, MODIFICACIÓN 1. 123

TABLA 12.3. PERSONAL MÍNIMO DE LA INTERVENTORÍA. 124

TABLA 12.4. RELACIÓN VEHÍCULOS DE LA INTERVENTORÍA. 125

TABLA 12.5.1. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 125

TABLA 12.5.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 126

TABLA 14.2. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA CONTRACTUALES. 127

TABLA 14.1. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 128

1 INTRODUCCIÓN

El Distrito de Cartagena de Indias enfrenta una crisis en su infraestructura vial, caracterizada por el deterioro de las carreteras, una gestión deficiente del tráfico y un crecimiento vehicular que supera la capacidad de las vías existentes. Factores como la falta de planificación técnica, el uso de materiales inadecuados y la ausencia de mantenimiento preventivo han generado problemas de movilidad, aumentando los tiempos de desplazamiento y afectando la seguridad de conductores y peatones. Estas condiciones no solo impactan la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que también repercuten en sectores clave como el comercio y el turismo, elevando los costos de transporte y reduciendo la eficiencia logística.

Para abordar esta problemática, se ha diseñado un proyecto integral que prioriza la rehabilitación y modernización de la infraestructura vial existente sin necesidad de construir nuevas carreteras. La iniciativa busca mejorar la conectividad en las localidades más afectadas, facilitando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y comercio. Además, se espera que la optimización de las vías reduzca significativamente los tiempos de traslado, aliviando la congestión y mejorando la movilidad en toda la ciudad.

Otro aspecto clave del proyecto es el fortalecimiento de la seguridad vial mediante la modernización de las carreteras y la introducción de nuevas estructuras de paso en puntos críticos. Estas mejoras reducirán el riesgo de accidentes y ofrecerán condiciones más seguras tanto para peatones como para conductores. Asimismo, se contempla la implementación de un plan de mantenimiento periódico que garantice la sostenibilidad de las vías a largo plazo, evitando el rápido deterioro de la infraestructura y reduciendo los costos asociados a reparaciones emergentes.

En términos económicos, la modernización vial impulsará el desarrollo productivo del distrito al facilitar el transporte de bienes y personas, promoviendo nuevas inversiones en sectores estratégicos. Con una red vial más eficiente, Cartagena de Indias podrá fortalecer su atractivo turístico y comercial, consolidándose como un destino competitivo a nivel nacional e internacional. En conjunto, este proyecto no solo representa una mejora técnica

en la infraestructura, sino también una apuesta por el bienestar de la población y el crecimiento sostenible de la ciudad.

En ese sentido, la gobernación de Bolívar adelantó el proceso contratación de proceso de contratación de obra mediante Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024 y de interventoría con procedimiento No. CMA-SI-004-202 para el “Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de Indias”. De este proceso se seleccionó con la propuesta más favorable en sus compontes la del Consorcio GDC, representado por el Sra. Verónica Bolle Diaz bajo Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 y para la interventoría al Consorcio Intervias Bolívar, representada por el Ing. Julio Bermúdez Serrano mediante Resolución 353 del 18 de febrero de 2025.

A continuación, se presenta la información técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo generada en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena durante el periodo correspondiente a este informe como resultada del seguimiento y supervisión adelantado por la interventoría.

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la rehabilitación y/o mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, en aras de potenciar la infraestructura actual sin construir nuevas carreteras o estructuras de paso.

Las actividades sobre las cuales se va a ejercer la interventoría son las siguientes:

Componentes:

• Reparación de baches y pavimentos dañados.
• Actualización de la señalización vial.
• Implementación de medidas de seguridad vial, como barreras y pasos peatonales.
• Mantenimiento regular de las vías rehabilitadas.

Actividades:

PRELIMINARES

• Trazado, localización y Replanteo.
• Demolición y Reconstrucción de Manholes Existentes. Incluye retiro.
• Retiro de Material.

EXCAVACIONES Y RELLENOS

• Excavación y Conformación de la Subrasante.
• Suministro e Instalación de Geotextil T-2400.
• Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2".
• Base estabilizada con Cemento.
• Piedra Rajón de Ø4"- 6" para estabilización de suelos.
• Relleno con material seleccionado tipo zahorra para área de Andenes.

DEMOLICIONES

• Demolición de andenes, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de bordillos, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de placa pavimento, espesor variable, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

PAVIMENTOS

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=22cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=18cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Corte y Sello de Juntas.

• Acero de refuerzo en placas especiales y otras estructuras. Incluye Canastillas

ANDENES Y BORDILLOS

• Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión, dimensiones variables 2Ø3/8" + 1Ø3/8" c.0,33 mts.

• Andenes en concreto de f'c=3500psi a la compresión, e= variable.

• Líneas de marcación en frio.

OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE PROTECCIONES

• Elaboración de Muro de Contención de hasta 1,8mts. Según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Puentes losa según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Escaleras en Concreto. Incluye: Excavación, Corte y relleno, Vigas en Concreto, Muro reforzado en Block #8, Concreto Escaleras y Acero de Refuerzo.

• Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.

• Inspección y Reubicación de Acometidas de Alcantarillado y de Acueducto.

• Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.

• Demolición y Reconstrucción de Terrazas.

ASEO GENERAL

• Aseo y Limpieza General de Obra.

Este proyecto beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades 1,2 y 3; que contemplan los barrios: Bruselas, 7 de agosto, san francisco, las brisas, Fredonia nuevo paraíso, chapacua, boquilla, las delicias, la quinta, la maría, el Líbano, la magdalena, Olaya herrera, Blas de Lezo, san José de los campanos, pasacaballo, nelson mándela, san pedro mártir, 20 de julio mejorando considerablemente su infraestructura vial. De los cuales, se establecen mejoramientos que oscilan entre 30 a 1510 ml de pavimento.

2.1.1.1 Relación vías a intervenir

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
1	Bruselas	Calle Benjamin Herrera	250,00
1	Siete de Agosto	Cra 16a entre Cll 73 y 77	160,00
		Cll 73 entre Cra 11 y 16	250,00
1	San Francisco	Cll 78 entre Cra 14 a Intercc.	150,00
		Cll 78 entre Intercc. Y Cra 21	50,00
		Cll 78b entre Cra 20b y 21	54,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 21	63,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 22b	30,00
1	Las Brisas	Cll 26c entre Cll 24a	225,00
2	Fredonia	Cll 40 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 9)	430,00
		Cll 41 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 10)	430,00
		Cll 46 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 15)	355,00
		Cll 44 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 13)	350,00
		Cll 45 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 14)	350,00
2	Nuevo Paraiso	Cra 80 entre Cll 38 y 48	680,00
		Cll 32b entre Cra 81 y 83	160,00
2	Chapacua	Transv. 71b entre Diag. 32 a 32c (Calle Las Palmas)	310,00
2	Boquilla	Cra 2 entre Cll 98 y Cll 46	1510,00
		Cll 46 entre Cra 2 y 9	60,00
2	Las Delicias	Cll 37 entre Cra 27a y 28	53,00
		Cra 27a entre Calles 37 y 39	105,00
		Cra 27a entre Calles 40 y 41a	150,00
		Cll 41 entre Cra 26 y 28	115,00
		Cra 28 entre Calles 39 y 40	70,00

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
		Cll 39 entre Cra 24 y 26	150,00
2	La Quinta	Cll 34 entre Cra 25a y 23	270,00
2	La Maria	Cll 51 entre Cra 30 y Colegio	60,00
		Cll 53 entre Cra 34 y Via Perimetral	160,00
2	El Libano	Cll 34 entre Cra 49c y 47 (Calle 1ro de mayo)	620,00
2	La Magdalena	Cll 34 entre Caño y Transv. 70a	447,00
2	Olaya Herrera	Cra 51 (Calle del Tabú)	500,00
		Cra 50b con Cll 37 (Calle de la Virgen)	550,00
		Cll 32 entre Cra 57 y 60b	450,00
3	Blas de Leso	Cra 66 entre Cll 19 y 21	190,00
3	San Jose de los Campanos	Carerra 97	310,00
		Carerra 98	325,00
3	Pasacaballos	Cra 17 entre Calles 21 y 26	260,00
		Calle 14 entre carreras 11 y 15	144
		Calle 15 entre carreras 23A y 25	140
3	Nelson Mandela	Cll 2 entre Cra 88 y 89	270,00
3	San Pedro Martir	Cra 68a entre Calles 5 y 7c (Calle Nicaragua)	320,00
3	20 de Julio	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,50

Tabla 2.1.1 Vías a intervenir en el proyecto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En cuanto a las características técnicas del proyecto a realizar, este consiste en la rehabilitación de la malla vial urbana como una solución para vías Primarias de carácter urbano que presentan un volumen de tránsito entre medio y alto, que en su mayoría posee calles que carecían de una estructura de pavimento existente.

Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

• LOSAS DE CONCRETO SIMPLE

Este sistema utiliza placas de concreto sin refuerzo. Las juntas de contracción transversal son en general construidas a intervalos entre 3 y 6 m (Figura 1), con el objetivo de controlar la fisuración de las losas.

Dependiendo del diseño de las losas, éstas se pueden unir mediante dovelas o barras de transferencia colocadas en las juntas transversales asegurando la transferencia de carga entre estas; además se colocan barras de anclaje en las juntas longitudinales, en dirección perpendicular al eje de la vía1.

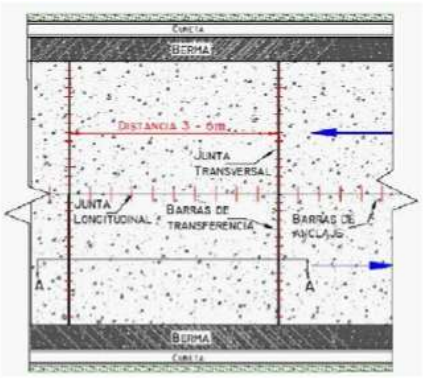


Figura 1. Losas de concreto simple

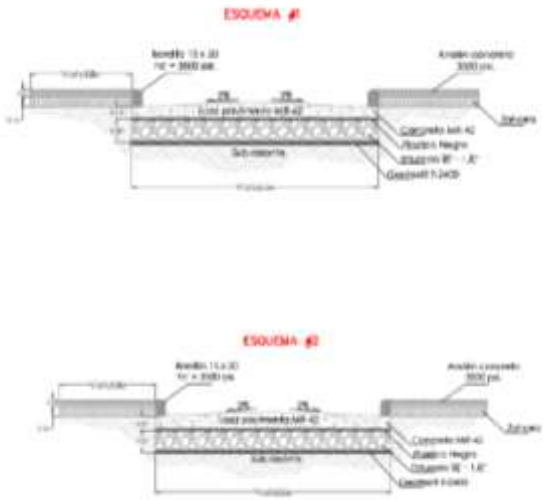


Figura 2. Diseños tipo de estructura de pavimento.

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
ID	**VIAS / FRENTES DE TRABAJO**	**LONGITUD (m)**	**ANCHO (mt)**	**ESP. PAV. RIGIDO(M)**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO SEGÚN RECMENDACIONES TECNICAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE INICIO**
	Barrio Bruselas				
CLL1	CALL.BEJAMIN HERRERA	250	6,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio 7 de Agosto				
CLL 2	CRA. 16A ENTRE CLL. 73 Y 77	160	6	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 3	CALL. 73 ENTRE CRA 11 Y 16	250	4,5	0,22	
	Barrio San Francisco				
CLL 4	CLL 78 ENTRE CRA 14 A INTERCC	150	4,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 5	CALL 78 ENTRE INTERCC. Y CRA 21	50	4,5	0,18	
CLL 6	CLL 78B ENTRE CRA 20B Y 21	54	3,8	0,18	
CLL 7	CALL 78C ENTRE 20B Y 22B	63	3,5	0,18	
CLL 8	CALL 78C ENTRE CRA 20B Y 21	30	3,5	0,18	
	Barrio Las Brisas				
CLL 9	CLL. 26C ENTRE CALL 24 A	225	4,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio Fredonia				
CLL 10	Cll. 40 entre Cra 80 y Caño Matute (calle 9)	430	5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 11	Cll. 41 entre Cra 80 y Caño Matute (calle 10)	430	5	0,18	
CLL 12	Cll. 46 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 15)	355	5	0,18	
CLL 13	Cll. 44 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 13)	350	5	0,18	
CLL 14	Cll. 45 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 14)	350	5	0,18	
	Barrio Nuevo Paraíso				
CLL 15	CRA. 80 ENTRE CALL 38 Y 48	680	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	CLL 32B ENTRE CRA 81 y 83	160	4,5	0,22	

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 16					
	Barrio Chapacua				
CLL 17	TRANSV. 71B ENTRE DIAGONAL.32 A 32C (calles las palmas)	310	4,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Boquilla				
CLL 18	CRA 2 ENTRE CALLE 98 Y CALLE 46	1510	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 19	CALLE 46 ENTRE CRA 2 Y 9	60	6,3	0,22	
	Barrios las delicias				
CLL 20	CALLE 37 ENTRE CR27A Y 28	53	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 21	CR 27 A ENTRE CLL 37 Y 39	105	6	0,22	
CLL 22	CR 27 A ENTRE CLL 40 Y 41A	150	5	0,22	
CLL 23	CALLE 41 ENTRE CR26 Y 28	115	5	0,22	
CLL 24	CR 28 A ENTRE CLL 39 Y 40	70	5	0,22	
CLL 25	CALLE 39 ENTRE CR24 Y 26	150	5	0,22	
	Barrio La Quinta				
CLL 26	CALL 34 ENTRE CRA 25A Y 23	270	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio La Maria				
CLL 27	CLL 51 ENTRE CRA 30 Y COLEGIO	60	4,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 28	CLL 53 ENTRE CRA 34 Y VIA PERIMETRAL	160	4,5	0,18	
	Barrio Libano				
CLL 29	CLL 34 ENTRE CRA 49C Y 47 (calle 1 de mayo)	620	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio La Magdalena				
	CALLE 34 ENTRE CAÑO Y TRANSV. 70A	447	4,5	0,22	

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 30					Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Olaya Herrera				
CLL 31	CRA 51 (CALLE TABU)	500	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 32	CRA 50B CON CALLE 37 (CALLE VIRGEN)	550	6	0,22	
CLL 33	CALLE 32 ENTRE 59 Y 60B	450	6	0,22	
	Barrio Blas de Lezo				
CLL 34	Cra. 66 entre Cll. 19 y 21	190	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio San Jose de los Campanos				
CLL 35	Carrera 97	310	5,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 36	Carrera 98	325	5,5	0,22	
	Barrio Pasacaballos				
CLL 37	Cra. 17 entre Calles 21 y 26	260	6,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 38	Calle 14 entre carreras 11 y 15	144	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 39	Calle 15 entre carreras 23A y 25	140	6	0,22	
	Barrio Nelsón Mandela				
CLL 40	Cll 2 entre Cra. 88 y 89	270	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio San Pedro Martir				
	Cra 68a entre Cll 5 y 7c	320	5,5	0,22	

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 41					Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio 20 de Julio				
CLL 42	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,5	7	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms

Tabla 2.1.2. Especificaciones de diseño por calles.

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de pavimento rígido:

Control de fisuras: Se lleva a cabo con juntas de contracción transversal y longitudinal.

Espaciamiento entre juntas: Obedece a una relación de esbeltez donde interviene el ancho, el largo y el espesor de la losa. Las juntas transversales deben construirse a máximo 1,25 veces el ancho de la losa. Las juntas longitudinales deben ser construidas si el ancho de la calzada es mayor a 25 veces el espesor de la losa.

Acero de refuerzo: Ninguno.

Transferencia de cargas: Por en trabamiento de agregados y/o acción de las dovelas. En vías con bajos volúmenes de tránsito el en trabamiento entre agregados es adecuado, mientras que para vías con altos volúmenes el mejor sistema es el de dovelas.

• LOSAS DE CONCRETO REFORZADO

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de losas pavimento rígido:

Acero de refuerzo placas especiales: Malla doble parrilla de acero de refuerzo de las losas en acero de ½" cada 0.2m en ambas direcciones, para placas de geometría irregular o placas de MH.

3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Entidad Contratante:	**GOBERNACIÓN DE BOLIVAR** NIT: 890.480.059-1
Contrato No.:	3218-2024.
Objeto del contrato:	Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de indias
Proceso de licitación pública:	N.º LIC-SI-005-2024
	Resolución de apertura No. 3137 de 22 de noviembre de 2024
Resolución de adjudicación:	Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024
Contratista de la obra:	Consorcio GDC NIT:901.900.931-2 R.L Verónica Bolle Diaz
Valor inicial del Contrato:	$58.554.759.264
Fecha de Inicio:	6 de marzo de 2025
Plazo de Ejecución inicial:	12 meses
Fecha de Finalización inicial:	5 de marzo 2026
Interventor:	CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR NIT: 901.191.902-8 R.L Julio cesar Bermúdez Serrano
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025
No. De Póliza:	Aseguradora: Seguros Mundial Póliza de Cumplimiento: CG-1061050 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: CG- 1014613

Forma de Pago:	Se entregará al contratista a título de anticipo un monto equivalente al 15% del valor del contrato, valor que será amortizado de las actas parciales de obra. Cuando el contrato se encuentre en un 30% de ejecución se pagará el 30% del valor del contrato, cuando este se encuentre en el 50% de ejecución se pagará el 20% del valor contrato, después de esto se pagará por actas parciales que deben superar el 10% de las etapas establecidas en el cronograma. El ultimo 10 % del valor del contrato se pagará con el recibo a satisfacción, sin pendientes, aprobado por la Interventoría y EL DEPARTAMENTO. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50 % del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo.
Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 202401215	Fecha: 30/10/2024 Valor: 9.447.118.849,65
Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 172	Fecha: 10/02/2025 Valor: 44,086,554,631.00
Certificado de registro presupuestal no. 202408405	Fecha: 30/10/2024 Valor: 8.997.350.846,36
Certificado de registro presupuestal nro. 959	Fecha: 03/03/2025 Valor: 41,831,460,000.00

Tabla 3.1. Datos generales contrato de obra.

Directorio telefónico actualizado

3.1.1.1 Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR Y COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	3014595727
JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	3126840498
JUAN CARLOS PETRO RAMIREZ	ESPECIALISTA EN VÍAS	3168778305
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	3103671012
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1	3014149415
DAYANA VASQUEZ TABOADA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	3017310944
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 3	3012218948
LILIANA FAJARDO HERRERA	TRABAJADORA SOCIAL 1	3004136298
ANGIE STEFANIA BARON BARRIOS	TRABAJADORA SOCIAL 2	3233221266
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPÓGRAFO 1	3135980789
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 1	3103579541
EDWIN ANTONIO GORDON ARELLANO	TOPÓGRAFO 2	3023644554
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 2	3015331191
FERNANDO CASTRO CORREA	TÉCNICO HSE 1	3024138958
EDWIN LEONARDO HOYOS CARO	TÉCNICO HSE 2	3016882440
MARIA ANGEL JULIO PIMIENTA	SECRETARIA	3016203595
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE	3046746928
JORGE ANDRES GARCIA BERDUGO	MENSAJERO	3022206297

Tabla 3.2. Directorio telefónico actualizado de interventoría.

3.1.1.2 Contratista de obra- Consorcio GDC

DIRECTORIO TELEFÓNICO PERSONAL MÍNIMO APROBADO DEL CONSORCIO GDC			
NRO.	**CARGO**	**NOMBRE COMPLETO**	**TELÉFONO**
1	DIRECTOR DE OBRA	HUGO ANAYA	3166904963
2	SUPERVISOR DE OBRA	CLAUDIA ROJAS JIMENEZ	3008340033
3	ESPECIALISTA EN VÍAS	ANTONIO GONZALEZ	3127568951
4	COORDINADORA AMBIENTAL	OLGA BANQUEZ	3012131983
5	PROFESIONAL HSE	SARITH PACHECO	3215473901
6	TRABAJADORA SOCIAL	YENNIFER ARCIA	3235919966
7	ASISTENTE CONTABLE	EILEEN ANDRADE	3145177123
8	AUXILIAR DE COMPRAS	YELITZA CAMARGO	3184561380
9	DIBUJANTE	JOHN JAIRO JULIO	3182065661
10	JEFE DE ALMACEN	MARIO URQUIJO	3243155549
11	TOPÓGRAFO	YEISON RAMÍREZ	3017348345

Tabla 3.3 Directorio telefónico actualizado del contratista de obra.

3.1.1.3 Entidad contratante- Gobernación de Bolívar.

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JAVIER AYOLA	DIRECTOR TÉCNICO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3157964748
ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ	SUPERVISOR	3116682027

Tabla 3.4. Directorio telefónico actualizado de la entidad contratante.

4 INFORME ADMINISTRATIVO

4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo se inició la ejecución de actividades de obras físicas en la calle del barrio San francisco (calle 78 entre Cra 14a intercc), El Líbano (calle 34 entre Cra 49c y 47) y Fredonia calle 14. Asimismo, se continuó con los barrios de: pasacaballos (Cra 17 y calle 14), 7 de agosto (calle 73), la boquilla (Cra 2 entre calle 98 y 46), Nuevo Paraíso (Cra 80), Fredonia (calle 9, 10 y 13), Olaya Herrera (calle tabú y calle 32), La quinta (calle 34 entre Cra 25a y 23) y 20 de julio. Entre las actividades desarrolladas en las vías mencionadas se incluyen excavaciones, reparaciones de tubería, relleno, compactación, fundida de la vía en concreto MR-42, conformación de andenes y señalización, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Cabe resaltar que el 25 de julio del 2025 se realizó la entrega correspondiente a las Calles 9 y 13 de Fredonia ante la culminación de las obras, de lo cual hizo presencia la Gobernación de Bolívar, el contratista de obra y la interventoría.

Considerando los avances logrados, se prevé la finalización de la obra en la calle 73 del barrio 7 de agosto, con una fecha de inauguración programada para el 6 de agosto del 2025. Adicionalmente, se contempla el próximo inicio de trabajos en Cra 16 entre calle 73 y 77 del barrio 7 de agosto; por lo que, a fecha de este presente informe, se adelantan las labores sociales asociadas a la revisión de actas de vecindad y socialización.

Finalmente, cabe resaltar que durante el presente periodo el Departamento de Bolívar remitió al Distrito de Cartagena de Indias, mediante oficio No. GOBOL-25-039195; Oficio de Aguas de Cartagena, mediante Radicado:2025- 1802-60993-S de fecha 11 de julio del 2025, tres (3) planos, tres (3) presupuestos y especificaciones técnicas, para que por parte de la Alcaldía se gestionara el aumento de la cobertura de alcantarillado de un tramo pendiente en la Boquilla, en la calle 46 de Fredonia y en la carrera 50B del Barrio Olaya Herrera necesidad para poder cumplir con la pavimentación completa en estos tres sectores.

4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO

En el periodo de presentación de este informe, se evidenciaron las siguientes dificultades:

- **Afectaciones al cronograma de obra por intervenciones en calle 32 Olaya Herrera:** Por medio de oficio No. GOB-CGDC-047, del 12 de julio del 2025 el contratista de obra notificó que persisten interferencias directas en el cronograma de ejecución de los frentes de Calle 32 entre Carreras 59 y 60B y la Carrera 51 – Cra 51 Calle del Tabú, en el barrio Olaya Herrera; como consecuencia de las intervenciones inconclusas por parte de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., las cuales afectan la continuidad operativa, el cumplimiento de metas y la estabilidad técnica de los sectores intervenidos; debido los impactos generados por excavaciones abiertas, redes parcialmente conectadas, presencia de tuberías bajo áreas pavimentadas y falta de gestión para cerrar y estabilizar los frentes.

  En aras de mejorar esta situación, la entidad contratante gestionó reunión para el 7 de julio del 2025, de la cual participó Aguas de Cartagena, contratista de obra, contratista de interventoría y la supervisión del contrato. En esta reunión, Acuacar adquirió el compromiso de remitir el cronograma detallado de continuidad de los trabajos en los sectores mencionados, así como las fechas de finalización estimadas para cada frente. En dicha reunión, además, se notificó formalmente el cambio de subcontratista asignado, situación que obliga a reactivar los trabajos bajo una nueva estructura operativa. No obstantes, hasta la fecha de envío del oficio no se había presentado respuesta.

  Por lo mencionado anteriormente, la interventoría remitió a la supervisión del contrato los inconvenientes presentados mediante oficio No. CIB-072025-06. En ese sentido, a fecha de finalización del presente periodo Aguas de Cartagena retomó los trabajos pendientes aquí mencionados.

- **Inviabilidad ejecución de las obras de pavimentación calle 15 Fredonia y la Virgen:** Con fecha del 14 de julio del 2025 la Gobernación de Bolívar envió oficio No. GOBOL-25-039195 al Distrito de Cartagena en el que se presenta solicitud de aumento de cobertura de alcantarillado sanitario en los siguientes proyectos:
  - Red de alcantarillado carrera 3, entre calle 46 y 48, la Boquilla.
  - Extensión de red de alcantarillado calle 46, barrio Fredonia.
  - Extensión de red de alcantarillado carrera 50b, barrio Olaya Herrera.

  Lo anterior, con el fin de que dentro de las competencias de la Alcaldía de Cartagena se atiendan las obras de alcantarillado y así cumplir con la pavimentación completa en estos tres sectores. En ese sentido, se remitieron tres (3) planos, tres (3) presupuestos y especificaciones técnicas.

  La Alcaldía de Cartagena a través de oficio No. AMC-OFI-0113333-2025, dio respuesta a la Gobernación de Bolívar, mencionando que:

  "…Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 0977 de 2001, por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, amplios sectores del barrio Olaya Herrera y Fredonia, se encuentran clasificados como zonas de amenaza alta por inundación. (Ver imagen adjunta).

  El artículo 32 del POT establece que son susceptibles de inundación "…las áreas bajas adyacentes a cuerpos de agua como la Ciénaga de la Virgen, los caños, lagunas internas y la Bahía de Cartagena…", incluyendo particularmente los terrenos con cotas inferiores a 0.98 m, o hasta 1.10 m en zonas aledañas a la Ciénaga de la Virgen, los cuales presentan alta probabilidad de anegación en condiciones de lluvias intensas y marea alta.

  En ese orden de ideas, y con base en el análisis técnico del territorio, se informa que dichos sectores carecen actualmente de infraestructura de

alcantarillado sanitario, y que, por encontrarse en condición de riesgo no mitigable, no es viable ejecutar obras de infraestructura, incluida la pavimentación, hasta tanto no se adopten medidas que eliminen o mitiguen dicho riesgo, en estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

En cuanto a la ampliación de cobertura de Red de Alcantarillado en la carrera 3, entre calles 46 y 48 – Barrio La Boquilla, se remite copia del requerimiento por competencia a la oficina de servicios públicos de la Secretaría general reiterando que son ellos los encargados por competencia de tramitar y/o resolver todo lo relacionado con la prestación de servicios públicos."

Teniendo en cuenta lo expuesto por el Distrito de Cartagena no resulta viable la pavimentación de la Calle 15 de Fredonia y de la Virgen por lo que a fecha de finalización del presente periodo se proyecta realizar reunión con la comunidad para exposición de la situación. Respecto al caso del alcantarillado de la Boquilla, se está a la espera de la respuesta por parte de la Alcaldía de Cartagena para determinar el proceder y socializar con la comunidad.

4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta un cuadro de control de las obligaciones del contratista correspondiente a la etapa contractual:

OBLIGACIÓN	COMENTARIO	ESTADO
ETAPA CONTRACTUAL		
Presentación de Programa de obra	El contratista presentó cronograma de obra actualizado con la fecha de inicio mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de PMT del proyecto	El Consorcio GDC presentó PMT enviado al DATT con los respectivos números de radicación mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de APUS correspondientes a la propuesta económica	El Contratista de obra presentó APUS mediante oficio No. GOB-CGDC-002, los cuales fueron debidamente revisados por la interventoría, observados y corregidos por el contratista. La versión final de estos se presentó a la entidad contratante.	ENTREGADO
Entrega de hojas de vida del personal	El Contratista de obra presentó las hojas de vida del personal mínimo mediante oficio No. GOB-CGDC-002. El	ENTREGADO

OBLIGACIÓN	COMENTARIO	ESTADO
	personal cumple con los requisitos del anexo técnico por lo que se aprobó por la interventoría.	
Presentación soportes maquinaria mínima exigida	El Contratista de obra presentó los soportes de la maquinaria mínima mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Presentación del plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018	El contratista hizo entrega de este documento en conjunto con los demás requeridos en el factor de calidad establecido en el pliego de condiciones. La interventoría procedió con la revisión y aprobación mediante oficio No. CIB-032025-13.	ENTREGADO
Situar en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño definirá la Entidad Contratante, en la que se anotará el objeto y valor del Contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual Administración.	El contratista de obra procedió con la instalación de las vallas del proyecto en cada frente a trabajar, lo cual se verificó en las socializaciones realizadas a la comunidad y durante el acto de apertura para inicio de las obras que lideró la Gobernación de Bolívar como entidad contratante.	CUMPLIDO
Presentar documentos factor de calidad: Programa de gerencia de proyectos, Plan de calidad, disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.	El contratista de obra hizo entrega de la documentación en cuestión, la cual fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. CIB-032025-13.	ENTREGADO

Tabla 4.3.1 Obligaciones contratista.

4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

Para el presente periodo se evaluó el cumplimiento de la programación de obra, por medio del análisis del estado de avance en cada uno de los frentes en desarrollo, para ello se procedió a comparar la sumatoria de los valores monetarios de las actividades programadas versus la de las ejecutadas, que al graficarlos arrojan la curva del flujo de inversión del proyecto para el lapso que nos ocupa, también conocida como Curva “S”, la cual se muestra, junto con los valores dichos, a continuación:

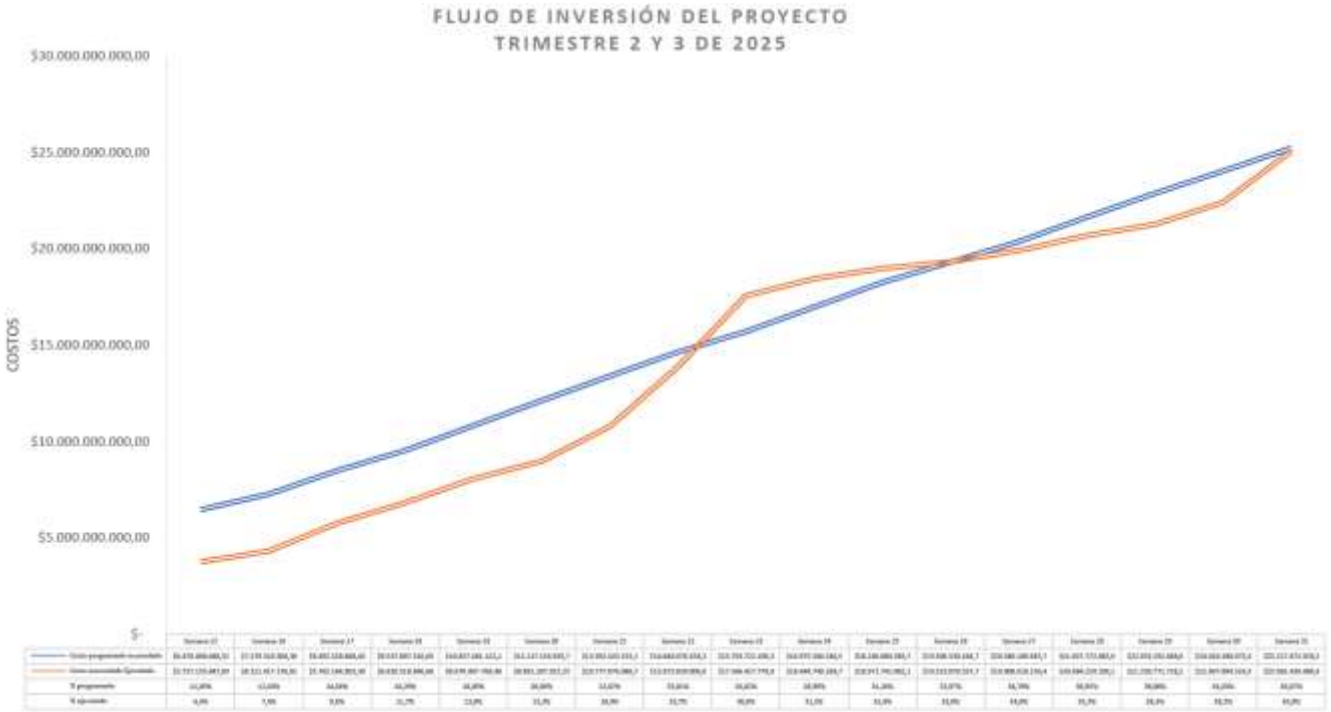


Tabla 4.4 flujo de inversión del proyecto.

Interpretando los resultados obtenidos, se evidencian retrasos en el cronograma de obras ocasionados principalmente por la demora en la entrega de los trabajos adelantados por la empresa Aguas de Cartagena S.A ESP en las calles 32 y Tabú del barrio Olaya Herrera y en la Diagonal 28 del barrio 20 de Julio. Sin embargo, en este periodo sólo se está por debajo de lo programado en un 0,27%. Al corte 5 de agosto de 2025 se observa que se aproximan considerablemente los porcentajes programado y ejecutado manteniéndose la tendencia que se mostraba en el mes anterior. Por tal razón, se sigue exhortando al contratista a redoblar esfuerzos y aprovechar al máximo las jornadas con clima seco y favorable para recuperar la tendencia en aumento del rendimiento en la ejecución de actividades.

Se sigue solicitando la colaboración a ACUACAR y a SURTIGAS para la atención de hechos como los que se muestran a continuación:

- Avería de la red principal del servicio de acueducto.

- Rotura de conexiones domiciliarias del servicio acueducto.
- Rotura de la red principal del servicio de gas natural domiciliario.
- Taponamiento y rebose de las cámaras de inspección y/o registros domiciliarios de la red del servicio de alcantarillado.

4.5 PLANES DE CONTINGENCIA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

En el presente periodo, el contratista no ha presentado planes de contingencia

4.5.1 ANALISIS DE METAS FISICAS DEL PROYECTO

Con relación a las metas físicas a ejecutar respecto al presupuesto disponible contractualmente, cabe resaltar que, al término del presente periodo, se finalizó el balance de obras con las mediciones reales encontradas en cada frente, las cuales fueron revisadas por la interventoría obteniéndose el siguiente resultado:

BARRIO	NOMBRE	LONG	ANCHO	VALOR PARCIAL CONTRATO ORIGINAL	VALOR PARCIAL BALANCE
Bruselas	Calle Benjamin Herrera	250,00	6,5	$ 1.580.996.348,85	$ 1.621.585.898,92
Siete de Agosto	Cra 16a entre Cll 73 y 77	160,00	6	$ 748.259.247,41	$ 825.043.067,06
	Cll 73 entre Cra 11 y 16	250,00	4,5	$ 921.829.768,40	$ 953.212.337,24
San Francisco	Cll 78 entre Cra 14 a Intercc.	150,00	4,5	$ 599.152.306,75	$ 641.642.058,10
	Cll 78 entre Intercc. Y Cra 21	50,00	4,5	$ 274.214.098,55	$ 274.958.600,31
	Cll 78b entre Cra 20b y 21	54,00	3,8	$ 238.890.103,50	$ 230.187.105,77
	Cll 78c entre Cra 20b y 21	63,00	3,5	$ 263.353.665,88	$ 253.828.304,88
	Cll 78c entre Cra 20b y 22b	30,00	3,5	$ 132.104.749,05	$ 131.874.624,63
Las Brisas	Cll 26c entre Cll 24a	225,00	4,5	$ 1.022.579.407,48	$ 1.182.157.145,00
Fredonia	Cll 40 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 9)	430,00	5	$ 1.815.669.919,00	$ 2.242.940.894,84
	Cll 41 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 10)	430,00	5	$ 1.988.062.462,80	$ 1.945.457.350,15
	Cll 46 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 15)	355,00	5	$ 1.543.431.610,60	$ 1.413.298.988,07
	Cll 44 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 13)	350,00	5	$ 1.481.493.974,30	$ 1.746.608.507,96

BARRIO	NOMBRE	LONG	ANCHO	VALOR PARCIAL CONTRATO ORIGINAL	VALOR PARCIAL BALANCE
	Cll 45 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 14)	350,00	5	$ 1.554.757.715,80	$ 1.574.394.641,91
Nuevo Paraiso	Cra 80 entre Cll 38 y 48	680,00	5	$ 2.975.961.004,75	$ 2.772.050.328,66
	Cll 32b entre Cra 81 y 83	160,00	4,5	$ 624.272.252,24	$ 728.565.318,15
Chapacua	Transv. 71b entre Diag. 32 a 32c (Calle Las Palmas)	310,00	4,5	$ 1.358.695.649,95	$ 1.491.889.435,95
Boquilla	Cra 2 entre Cll 98 y Cll 46	1510,00	6,3	$ 7.173.774.051,58	$ 7.596.357.914,16
	Cll 46 entre Cra 2 y 9	60,00	6,3	$ 300.843.982,10	$ 307.313.712,54
Las Delicias	Cll 37 entre Cra 27a y 28	53,00	5	$ 231.423.265,68	$ 318.294.419,28
	Cra 27a entre Calles 37 y 39	105,00	6	$ 489.356.006,14	$ 575.735.201,42
	Cra 27a entre Calles 40 y 41a	150,00	5	$ 627.854.799,76	$ 727.931.765,33
	Cll 41 entre Cra 26 y 28	115,00	5	$ 473.561.104,80	$ 637.988.178,56
	Cra 28 entre Calles 39 y 40	70,00	5	$ 369.373.263,22	$ 341.632.429,04
	Cll 39 entre Cra 24 y 26	150,00	5	$ 729.684.151,15	$ 801.710.765,18
La Quinta	Cll 34 entre Cra 25a y 23	306,00	5	$ 1.137.499.902,64	$ 1.391.850.277,11
La Maria	Cll 51 entre Cra 30 y Colegio	60,00	4,5	$ 736.238.851,70	$ 686.020.321,65
	Cll 53 entre Cra 34 y Via Perimetral	191,00	4,5	$ 701.693.278,60	$ 953.598.327,49
El Libano	Cll 34 entre Cra 49c y 47 (Calle 1ro de Mayo)	620,00	6,3	$ 3.233.613.067,07	$ 3.557.121.388,03
La Magdalena	Cll 34 entre Caño y Transv. 70a	447,00	4,5	$ 2.199.142.679,57	$ 1.742.191.082,35
Olaya Herrera	Cra 51 (Calle del Tabú)	500,00	6	$ 2.944.560.878,40	$ 2.607.518.676,20
	Cra 50b con Cll 37 (Calle de la Virgen)	550,00	5	$ 2.469.913.101,12	$ 2.205.538.922,75
	Cll 32 entre Cra 57 y 60b	450,00	6	$ 2.649.924.695,34	$ 2.351.991.766,01
Blas de Leso	Cra 66 entre Cll 19 y 21	190,00	5	$ 995.882.074,44	$ 1.080.162.103,25
San Jose de los Campanos	Carerra 97	310,00	5,5	$ 1.308.569.464,12	$ 1.538.803.164,06
	Carerra 98	325,00	5,5	$ 1.451.208.292,41	$ 1.558.873.381,98
Pasacaballos	Cra 17 entre Calles 21 y 26	260,00	6,5	$ 1.583.006.826,10	$ 1.317.565.558,67
	Calle 14 entre carreras 11 y 15	144	5	$ 696.143.123,00	$ 731.440.373,24
	Calle 15 entre carreras 23A y 25	140	6	$ 666.079.680,00	$ 783.765.309,97
Nelson Mandela	Cll 2 entre Cra 88 y 89	270,00	5	$ 1.119.573.329,81	$ 1.273.666.939,59
San Pedro Martir	Cra 68a entre Calles 5 y 7c (Calle Nicaragua)	320,00	5,5	$ 1.664.051.942,58	$ 1.694.032.307,96

BARRIO	NOMBRE	LONG	ANCHO	VALOR PARCIAL CONTRATO ORIGINAL	VALOR PARCIAL BALANCE
20 de Julio	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,50	7	$ 2.379.443.707,71	$ 2.460.629.777,88
	SUBTOTAL			**$ 57.456.139.804,35**	**$ 59.271.428.671,30**
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			**$ 287.280.699,02**	**$ 224.457.799,00**
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			**$ 574.561.398,04**	**$ 294.373.799,00**
	PROVISIÓN PARA REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			**$ 236.777.362,59**	**$ 588.747.599,00**
	TOTAL			**$ 58.554.759.264,00**	**$ 60.379.007.868,30**
	MAYORES CANTIDADES				$ 1.824.248.604,30

Tabla 4.5.1 Balance de cantidades inicial a la fecha del proyecto.

4.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO.

En la matriz de riesgos del proyecto se identificaron para la etapa de Ejecución los identificados con los números del 17 al 35, haciendo la salvedad que el número 34 aplica para todas las etapas del proyecto. De estos, se han materializado los siguientes:

Riesgo No. 25 - Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución de las obras.

En el Corregimiento de La Boquilla la comunidad ha seguido entorpeciendo el avance de las obras en reiteradas ocasiones exigiendo obras de adecuación de vías, compensaciones sociales y participación de la comunidad en la ejecución directa del proyecto.

Riesgo No. 26 - Escasez de cualquier tipo de material, equipo y/o maquinaria para la ejecución de la obra.

Las pocas, aunque fuertes lluvias caídas en el mes de julio 2025 afectaron la producción de agregados en cantera razón por la cual en diferentes frentes se presentó desabastecimiento transitorio de triturado calizo y de material seleccionado tipo zahorra para relleno.

Riesgo No. 27 - Demolición de todos los productos y elementos defectuosos construidos o materiales producidos que no cumplan con las especificaciones y normas técnicas.

En calle 73 del barrio 7 de agosto la interventoría ordenó la demolición y reconstrucción de bordillos en el tramo 2 y 3 de la vía por tener un acabado defectuoso e inaceptable para una obra nueva. De otra parte, en calle 10 del barrio Fredonia7 de agosto la interventoría ordenó la demolición y reconstrucción de losas agrietadas, y de igual manera se empezó con la reposición de losas fisuradas en Carrera 2 de La Boquilla, Calles Tabú y 32 de Olaya Herrera.

Riesgo No. 29 - Retrasos en ejecución de obras.

Se han presentado retrasos en la Calle 32 y Calle Tabú del barrio Olaya Herrera por demoras en la ejecución de trabajos de reposición de red y conexiones domiciliarias al sistema de acueducto por parte de AGUAS DE CARTAGENA S.A ESP, lo cual ha imposibilitado culminar andenes y bordillos.

4.6 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de obra a corte del periodo del presente informe:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	5/08/25
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	5 meses
Fecha terminación	5/03/26
Valor del contrato	$58.554.759.264
Valor ejecutado	**$ 25.061.436.964,99**
Porcentaje físico programado (%)	43,07%
Porcentaje avance físico (%)	42,8%
Porcentaje de retrasos (%)	0,27%

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Amortización del anticipo	**2.634.964.167**

Tabla 4.5.2. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

Nota: la amortización del anticipo corresponde al acta 1 presentada por el contratista de obra.

5 INFORME TÉCNICO

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

En el periodo correspondiente a este informe se realizaron las siguientes actividades:

5.1.1.1 AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1

Las vías por rehabilitar de la localidad 1 se encuentran en los barrios: Bruselas, 7 de agosto, San Francisco y Las Brisas. En ese sentido para el presente informe se encuentra en ejecución la relacionada a continuación:

5.1.1.1.2 Barrio 7 de agosto

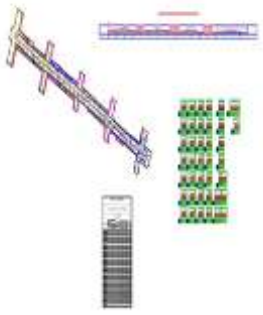
En el barrio 7 de agosto dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 73, el 24 de abril de 2025.
- Cra 16, el 12 de agosto de 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 160 a 250 ml de pavimento. Calle 73 se inaugurará el 6 de agosto.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
calle 73	Localización y replanteo	1488,30 m2	
	retiro de material	841,98 m3	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1,9 m3	
	Demolición de andenes	497,35 m2	
	Demolición de bordillos	468 ml	
	Demolición de placa de pavimento	108,04 m2	
	Excavación	623,69 m3	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Geotextil	932,45 m2	
	Relleno sub base	326,36 m3	
	Estabilización piedra rajón	78,48 m3	
	Pavimento	932,46m2	
	Relleno zahorra andenes	38,88 m3	
	Corte y sello de juntas	236,05 ml	
	Acero	954,24 kg	
	Construcción de andenes	388,77 m2	
	Bordillos	456,58 ml	
	Líneas de marcación en frio	684,16 ml	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	620, 02 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	95 und	
	Aseo y limpieza	1	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
Cra 16	Localización y replanteo	1334,78m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	0,63 m3	
	Retiro de material	451,7 m3	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Excavación	332 m3	
	Geotextil	560 m2	
	Relleno	200 m3	
	Pavimento	560 m2	
	Corte y sello de juntas	184ml	
	Acero de refuerzo	929,88 kg	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Construcción de Bordillo	N/A	
	Construcción de andenes	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y reconstrucción de registros domiciliarios	5 und	
	Líneas de marcación en frio	N/A	

Tabla 5.1.1. actividades ejecutadas en el periodo barrio 7 de agosto

5.1.1.1.3 Barrio San francisco

En el barrio san francisco dentro de la planeación del proyecto se dio inicio a la rehabilitación de la malla vial de la Calle 78 entre Cra 14 a intercc el día 18 de julio de 2025 que contempla 150 ml de pavimento. Dejando para las siguientes fases la intervención de cll 78 entre intercc. Y Cra 21, cll 78b entre Cra 20b y 21, cll 78c entre Cra 20b y 21, y cll 78c entre Cra 20b y 22b del mismo barrio.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 30 a 150 ml de pavimento. Calle 73 se inauguró el 6 de agosto.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cll 78 entre Cra 14 a intercc	Localización y replanteo	933,57 m2	
	retiro de material	369,36 m3	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3,17 m3	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Excavación	273,6m3	
	Geotextil	460 m2	
	Relleno sub base	168 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	460 m2	
	Relleno zahorra andenes	N/A m3	
	Corte y sello de juntas	159,33 ml	
	Acero	1185,66 kg	
	Construcción de andenes	68,45 m2	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Bordillos	65,89 m2	
	Líneas de marcación en frio	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	8 UND	
	Aseo y limpieza	N/A	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
	Localización y replanteo	N/A	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A	
	Retiro de material	N/A	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Excavación	N/A	
	Geotextil	N/A	
	Relleno	N/A	
	Pavimento	N/A	
	Corte y sello de juntas	N/A	
	Acero de refuerzo	N/A	
	Construcción de Bordillo	N/A	
	Construcción de andenes	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y reconstrucción de registros domiciliarios	N/A	
	Líneas de marcación en frio	N/A	

Tabla 5.1.1.1.3 actividades ejecutadas en el periodo barrio san francisco.

5.1.1.2 AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2

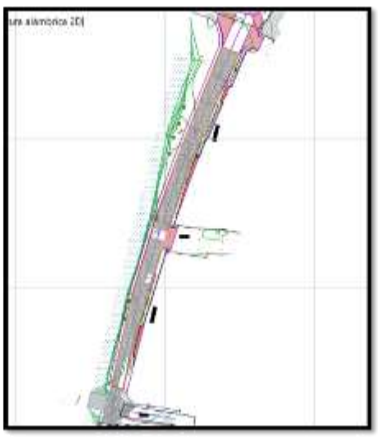
Las vías por rehabilitar en la localidad 2 se encuentran presentes en los barrios: Fredonia, Nuevo Paraíso, Chapacuá, La Boquilla, Las Delicias, La Quinta, La María, El Líbano, La Magdalena y Olaya Herrera. En ese sentido, para el periodo del presente informe se encuentran en ejecución las relacionadas a continuación:

5.1.1.3 Nuevo Paraíso

En el barrio Nuevo Paraíso dentro de la planeación del proyecto, se dio inicio a la rehabilitación de la malla vial de la Carrera 80 el día 11 de marzo de 2025 que contempla 680 ml de pavimento. Dejando para una segunda fase la intervención de la Carrera 81 del mismo barrio.

De acuerdo con lo anterior, lo ejecutado en el presente período se describe detalladamente a continuación:

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 80	Localización y replanteo	4803,95 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	8,23 m3	
	Demolición de andenes	27,32 m3	
	Demolición de bordillos	6 m3	
	preliminares retiro de material	2706,86 m3	
	Excavación	2005,09 m3	
	Geotextil	3405,81 m2	
	Relleno sub base	1192,03	
	Estabilización piedra rajón	126,45 m3	
	Pavimento	3371,76 m2	
	Relleno zahorra andenes	162,97 m3	
	Corte y sello de juntas	1700 ml	
	Acero	3597 kg	
	Construcción de Bordillo	719,09 ml	
	Construcción de Andenes	713,15 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	365,57ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios	50 unid	
	Demolición y reconstrucción de terrazas	5 unid	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 81	Localización y replanteo	N/A	N/A
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	preliminares retiro de material	N/A	
	Excavación	N/A	
	Geotextil	N/A	
	Relleno sub base	N/A	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	N/A	
	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	N/A	
	Acero	N/A	
	Andenes	N/A	
	Bordillo	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	N/A	

Tabla 5.1.1.3 actividades ejecutadas en el periodo barrio Nuevo Paraíso.

5.1.1.4 Fredonia

En el barrio Fredonia dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 9, el 13 de marzo de 2025.
- Calle 10, el 18 de marzo de 2025.
- Calle 13, el 4 de abril del 2025.
- Calle 14, 9 de julio del 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 350 a 430 ml de pavimento. Las calles 9 y 10 se inauguraron el 25 de julio.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 10	Trazado, localización y replanteo	3010 m2	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3,17 m3	
	Demolición de Bordillos	827ml	
	Demolición de Andenes	344 m2	
	Demolición de placa de pavimento	61,28 m2	
	Preliminar retiro de material	1665,39 m3	
	Excavación	1233,62 m3	
	Geotextil	2139,95m2	
	Relleno subbase	748,98 m3	
	Estabilización piedra rajón	105m3	
	Pavimento	2139,95 m2	
	Relleno zahorra andenes	83,95 m3	
	Corte y sello de juntas	1300ml	
	Acero	1709,68 kg	
	construcción de Bordillo	839,54 ml	
	construcción de Andenes	839,54 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	920 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	120 unid	
	Demolición y reconstrucción de terrazas	18 unid	
	Aseo y limpieza	1 unid	
	líneas de marcación en frio	1290 ml	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 9	Trazado, localización y replanteo	3779,11 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3,8 m3	
	Demolición de Bordillos	770,63 ml	
	Demolición de Andenes	546,62m2	
	Demolición de placa de pavimento	592,58 m2	
	Preliminar retiro de material	1597,73 m3	
	Excavación	1183,50 m3	
	Geotextil	2644,36 m2	
	Relleno subbase	925,53m3	
	Estabilización piedra rajón	87,19 m3	
	Pavimento	2644,36 m2	
	Relleno zahorra andenes	109,92 m3	
	Corte y sello de juntas	1575,07 ml	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Acero	2797,04 kg	
	construcción de Bordillo	1011,25 ml	
	construcción de Andenes	1069,33 m2	
	Líneas de marcación en frio	1290 ml	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	916 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	137 unid	
	Aseo y limpieza	1	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 13	Trazado, localización y replanteo	2912,93 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	2,53 m3	
	Demolición de Bordillos	246,26 ml	
	Demolición de Andenes	356,89 m2	
	Demolición de placa de pavimento	77,10 m2	
	Preliminar retiro de material	1327,94 m3	
	Excavación	874,34 m3	
	Geotextil	1707,81m2	
	Relleno subbase	597,73m3	
	Estabilización piedra rajón	18 m3	
	Pavimento	2094,05 m2	
	Relleno zahorra andenes	68,61 m3	
	Corte y sello de juntas	1278,4ml	
	Acero	1237,43 kg	
	construcción de Bordillo	839,41 ml	
	construcción de Andenes	1012,55 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	886 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	106 unid	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	1und	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	líneas de marcación en frio	1245,55ml	
	Aseo y limpieza	1 unid	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 14	Trazado, localización y replanteo	2463,54m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	2,53 m3	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	1773,21 m3	
	Excavación	1313,49 m3	
	Geotextil	1701,63m2	
	Relleno subbase	613,07 m3	
	Estabilización piedra rajón	140m3	
	Pavimento	1701,63 m2	
	Relleno zahorra andenes	60,38 m3	
	Corte y sello de juntas	995,53ml	
	Acero	2098,53 kg	
	construcción de Bordillo	170 ml	
	construcción de Andenes	170m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/a	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	26 unid	
	Demolición y reconstrucción de terrazas	N/A	
	Aseo y limpieza	N/A	
	líneas de marcación en frio	N/A	

Tabla 5.1.1.4 actividades ejecutadas en el periodo barrio Fredonia.

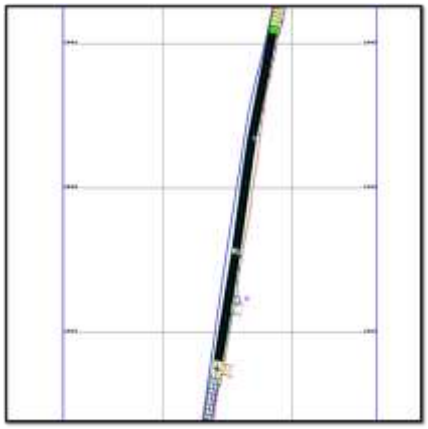
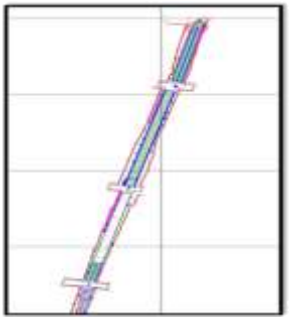
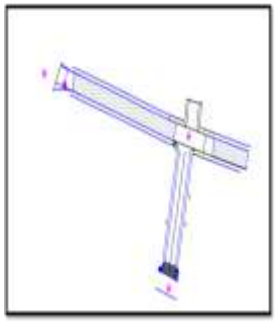
5.1.1.5 Olaya Herrera

Dentro del plan de proyecto para el barrio Olaya Herrera se inició la rehabilitación de la malla vial en las siguientes calles:

- Tabú (11 de marzo de 2025)
- Calle 32 (12 de marzo de 2025)

Abarcando entre 450 a 500 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 32	Trazado, localización y replanteo	3715,90 m2	 
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	2,53 m3	
	Demolición de Bordillos	926,64ml	
	Demolición de Andenes	926,64 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	2371,54 m2	
	Excavación	1756,69 m3	
	Geotextil	2817,24 m2	
	Relleno subbase	986,03 m3	
	Estabilización piedra rajón	202,27m3	
	Pavimento	2740m2	
	Relleno zahorra andenes	92,90 m3	
	Corte y sello de juntas	1225,62 ml	
	Acero	1671,83 kg	
	construcción de Bordillo	824,40ml	
	construcción de Andenes	824,40m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	755 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	62 und	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE TABU	Trazado, localización y replanteo	3938,12 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	5,07 m3	
	Demolición de Bordillos	454,06 ml	
	Demolición de Andenes	758,97 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	3411,04	
	Excavación	2526,69 m3	
	Geotextil	2912,03 m2	
	Relleno subbase	1019,21m3	
	Estabilización piedra rajón	336 m3	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Pavimento	2912,03 m2	
	Relleno zahorra andenes	99,29 m3	
	Corte y sello de juntas	1458,87 ml	
	Acero	5113,88 kg	
	construcción de Bordillo	805,3 ml	
	construcción de Andenes	805,3 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	480 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	40 unid	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.1.5 actividades ejecutadas en el periodo barrio Olaya Herrera.

5.1.1.6 EL LIBANO

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio El Líbano también se inició la rehabilitación de la malla vial en la calle 34 entre Cra 49c y 47 (calle 1ro de mayo) a partir del 16 de julio de 2025, en donde se contempla 620 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
calle 34 entre Cra 49c y 47 (calle 1ro de mayo)	Trazado, localización y replanteo	4341,06 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	4,43 m3	
	Demolición de Bordillos	290ml	
	Demolición de Andenes	290m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	923,4 m3	
	Excavación	684 m3	
	Geotextil	1170m2	
	Relleno subbase	420 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	1170 m2	
	Relleno zahorra andenes		
	Corte y sello de juntas	386,05	
	Acero	3413,97 kg	
	construcción de Bordillo	220 ml	
	construcción de Andenes	220 m2	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Líneas de marcación en frio		
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado		
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	50 unid	
	Aseo y limpieza		

Tabla 5.1.1.6 actividades ejecutadas en el periodo barrio El Líbano.

5.1.1.7 LA BOQUILLA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el corregimiento de la boquilla también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Carrera 2 a partir del 14 de abril de 2025, en donde se contempla 1.510 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

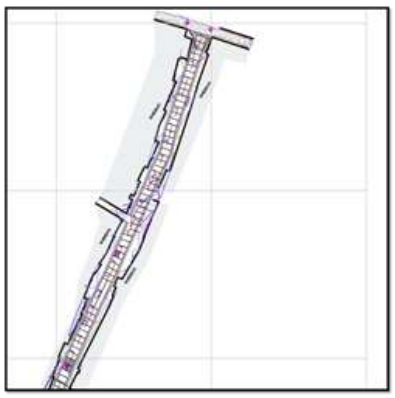
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CRA 2	Trazado, localización y replanteo	12395,95 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	7,6 m3	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	N/A	
	Excavación	3124, 80 m3	
	Geotextil	5040 m2	
	Relleno subbase	2016 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	3476,39 m2	
	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	1237,8 ml	
	Acero	1637,9 kg	
	construcción de Bordillo	30 ml	
	construcción de Andenes	30 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	375 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	20 und	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.1.7 actividades ejecutadas en la boquilla.

5.1.1.8 LA QUINTA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio La quinta también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Calle 34 a partir del 16 de junio de 2025, en donde se contempla 270 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 34	Trazado, localización y replanteo	2.011,05 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	5,07 m3	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	292,64 m2	
	Preliminar retiro de material	1170,11 m3	
	Excavación	866,75 m3	
	Geotextil	1120 m2	
	Relleno subbase	392 m3	
	Estabilización piedra rajón	70 m3	
	Pavimento	1120 m2	
	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	205,60ml	
	Acero	1918,51kg	
	Bordillo	N/A	
	Andenes	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	40 unid	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A	
	Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.	N/A	

Tabla 5.1.1.8 actividades ejecutadas en la quinta.

5.1.1.9 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3

Las vías por rehabilitar de la localidad 3 están presentes en los barrios: Blas de Lezo, San José de los Campanos, Pasacaballos, Nelson Mandela, San Pedro Mártir y 20 de Julio. Para el periodo del presente informe solo se encuentra en ejecución la calle 7c y carrera D/E del 20 de julio.

5.1.1.10 20 DE JULIO

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio 20 de Julio también se inició la rehabilitación de la malla vial en la calle 7c y carrera D/E a partir del 1 de abril de 2025, en donde se contempla 436,5 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

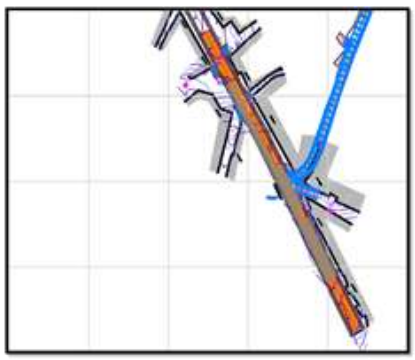
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 7C	Trazado, localización y replanteo	4134,91 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	6,97 m3	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	652,52 m2	
	Preliminar retiro de material	2365,99 m3	
	Excavación	1752,58m3	
	Geotextil	3248,79 m2	
	Relleno subbase	1137,08 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	3100 m2	
	Relleno zahorra andenes	74 m3	
	Corte y sello de juntas	3100 ml	
	Acero	2661,18 kg	
	construcción de Bordillo	799 ml	
	construcción de Andenes	799 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	300 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	15 unid	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.1.10 actividades ejecutadas en el periodo barrio 20 de julio

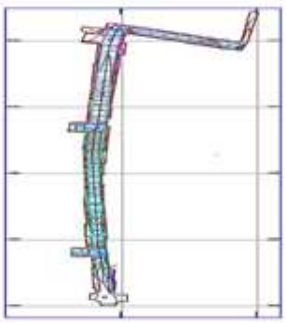
5.1.1.11 Pasacaballos

En el corregimiento de Pasacaballos dentro de la planeación del proyecto, se dio inicio a la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 14, el 22 de abril de 2025.
- Carrera 17, el 22 de abril de 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 140 a 260 ml de pavimento. Dejando para una segunda fase la intervención de la calle 15.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CRA 17	Trazado, localización y replanteo	1907,43 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3,8 m3	
	Demolición de Bordillos	286,93 ml	
	Demolición de Andenes	223,4 m2	
	Demolición de placa de pavimento	77,79 m2	
	Preliminar retiro de material	1241,04 m3	
	Excavación	912,29 m3	
	Geotextil	1413,63 m2	
	Relleno subbase	494,77 m3	
	Estabilización piedra rajón	112 m3	
	Pavimento	1296,23m2	
	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	430 ml	
	Acero	2818,21kg	
	construcción de Bordillo	N/A	
	construcción de Andenes	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	375 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	65 unid	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 14	Trazado, localización y replanteo	1060,24 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1.9 m3	

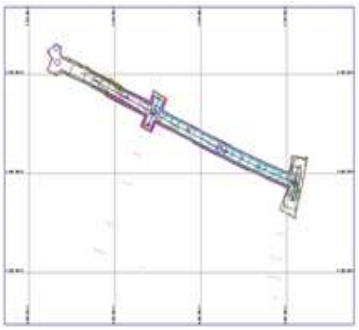
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Demolición de Bordillos	229,68 ml	
	Demolición de Andenes	301,75 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	500,84 m3	
	Excavación	369,18 m3	
	Geotextil	555 m2	
	Relleno subbase	194,25 m3	
	Estabilización piedra rajón	70m3	
	Pavimento	555m2	
	Relleno zahorra andenes	8,34 m3	
	Corte y sello de juntas	101,88 ml	
	Acero	823,90 kg	
	construcción de Bordillo	N/A	
	construcción de Andenes	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	90 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	28 und	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.1.11 actividades ejecutadas en pasacaballos.

5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El contratista, Consorcio GDC remitió las respectivas hojas de vida del personal mínimo solicitado para la ejecución del contrato, con la finalidad de que se realizara la revisión y aprobación por parte de la interventoría. En ese orden de ideas, la interventoría realizó la evaluación de las hojas de vida encontrando que estas cumplían con el perfil solicitado en el documento de anexos técnicos y por ende procedió con su aprobación.

A continuación, se lista el cargo y nombre del profesional aprobado, actualizado hasta la fecha, del contratista de obra:

PROFESIONAL	CARGO
HUGO ARMANDO ANAYA RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	SUPERVISOR DE OBRA
ANTONIO JOSE GONZALEZ ALVAREZ	ESPECIALISTA EN VIAS
OLGA LUCIA BANQUEZ RUDAS	COORDINADOR AMBIENTAL
SARITH PACHECO ESTRADA	PROFESIONAL HSE
YENNIFER DEL CARMEN ARCIA TORRES	TRABAJADOR SOCIAL
EILEEN ELISA ANDRADE FLOREZ	ASISTENTE CONTABLE
YELYTZA CAMARGO ARTEAGA	AUXILIAR DE COMPRAS
JOHN JAIRO JULIO GAZABON	DIBUJANTE

PROFESIONAL	CARGO
MARIO ALBERTO URQUIJO LOZANO	JEFE DE ALMACEN
YEISON RAMIREZ PEREZ	TOPOGRAFO

Tabla 5.2. Personal mínimo presentado por el contratista para la ejecución del contrato.

Por lo anterior, se puede concluir que el contratista cumple con el personal mínimo requerido en el anexo técnico del contrato objeto de este informe y que además cumple con las necesidades técnicas del proyecto.

5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

El contratista es el actor responsable del suministro y mantenimiento del equipo necesario para cumplir con las especificaciones técnicas y ambientales de la obra; así como con los plazos estipulados.

De acuerdo con lo estipulado en los anexos técnicos y el pliego de condiciones, el contratista asume contar con la disponibilidad, como mínimo del siguiente equipo:

EQUIPO	CARACTERISTICAS
Retroexcavadora	Maquinaria con una edad menor a veinte (20) años
Motoniveladora	
Minicargador	
Vibro compactador	
Carrotanque de agua	
Volqueta 8 m^3	
Vibrador de concreto	
Cortadora de pavimento	

EQUIPO	CARACTERISTICAS
Compactador tipo canguro	
Taladro demoledor	

Tabla 5.4. Equipo y maquinaria mínimo requerido.

Cabe resaltar que, de conformidad con lo establecido en el factor de calidad del pliego de condiciones del contrato de obra, la maquinaria presentada por el contratista es menor de 20 años.

5.2.1.1 Control del equipo del contratista de obra

Los equipos utilizados por el contratista en el desarrollo de las actividades de obras físicas que se llevaron a cabo en el periodo de elaboración del presente informe se describen a continuación:

EQUIPO	CANTIDAD
Minicargador	11
Vibro compactador tipo benitin	5
Volquetas 16m3	10
Excavadora 320D	1
Retroexcavadora/pajarita	13

Tabla 5.5. Maquinaria utilizada por el contratista.

5.3 ACTAS DE COMITÉ REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

A la fecha, la interventoría ha realizado los siguientes comités, dejando como evidencia las siguientes actas:

No. de referencia	Fecha	Concepto
No.1	17/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.2	18/03/2025	Acta de comité técnico de obra: presentación profesionales obra e interventoría
No.3	26/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.4	02/04/2025	Acta de comité técnico de obra
No.5	23/4/2025	Acta de comité técnico de obra

No. de referencia	Fecha	Concepto
No.6	7/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No.7	12/05/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB01	12/05/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.8	14/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No.9	21/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 10	29/05/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB02	30/05/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 11	05/06/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 12	12/06/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 13	18/06/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB03	24/06/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 14	02/07/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 15	09/07/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB04	15/07/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 16	23/07/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 17	30/07/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB05	01/08/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura

Tabla 5.6. Relación de actas realizadas por la interventoría.

5.4 APROBACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo no se presentaron aprobaciones por parte de la interventoría.

5.5 CONTROL DE CALIDAD

En las obras de mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, la interventoría para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas realizó pruebas de resistencia a la flexión de las muestras tipo viguetas tomadas al momento de las fundidas. Para el presente periodo, se anexan en el componente técnico de este informe, los resultados obtenidos y se registra a continuación un resumen de dichos resultados en las calles intervenidas.

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
NUEVO PARAISO CARRIL IZQUIERDO	9/06/2025	365-380	88		100	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO	10/06/2025	377-392		98	107	cumplió control de calidad
BOQUILLA	13/06/2025	Sin especificar	86		114	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO	18/06/2025	417-426		88	102	cumplió control de calidad
CALLE 13 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	19/06/2025	0-50		95	119	cumplió control de calidad
CALLE 14 DE FREDONIA	25/06/2025	Sin especificar			117	cumplió control de calidad
7 DE AGOSTO	28/06/2025	Sin especificar	83		100	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO CARRIL IZQUIERDO	2/07/2025	477-492		110		En espera de los 28 días, estado ok
7 DE AGOSTO CALLE 73	4/07/2025	Sin especificar	88			En espera de los 28 días, estado ok
NUEVO PARAISO CARRIL DERECHO	8/07/2025	471-483	79			En espera de los 28 días, estado ok
NUEVO PARAISO CARRIL IZQUIERDO	8/07/2025	492-507	81			En espera de los 28 días, estado ok
7 DE AGOSTO CALLE 73	10/07/2025	Sin especificar		76		En espera de los 28 días
BOQUILLA	11/07/2025	Sin especificar		93		En espera de los 28 días, estado ok
NUEVO PARAISO	14/07/2025	Sin especificar	67			En espera de los 28 días
20 DE JULIO	15/07/2025	Sin especificar		98		En espera de los 28 días, estado ok
NUEVO PARAISO	15/07/2025	Sin especificar				En espera de resultados
NUEVO PARAISO	16/07/2025	Sin especificar	86			En espera de los 28 días, estado ok
NUEVO PARAISO	16/07/2025	Sin especificar	86			En espera de los 28 días, estado ok
CALLE 14 DE FREDONIA	17/07/2025	Sin especificar	86			En espera de los 28 días, estado ok
PASACABALLOS CRA 17	18/07/2025	180-198.5		93		En espera de los 28 días, estado ok
CALLE TABU	19/07/2025	Sin especificar		95		En espera de los 28 días, estado ok
PASACABALLOS CRA 17	23/07/2025	180-194				En espera de los resultados
20 DE JULIO	25/07/2025	180-194	64			En espera de los 28 días
CALLE TABU	26/07/2025	Sin especificar	67			En espera de los 28 días

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
CALLE TABU	28/07/2025	Sin especificar	74			En espera de los 28 días, estado ok
CALLE 14 DE FREDONIA	30/07/2025	322-295	105			En espera de los 28 días, estado ok
CALLE TABU	31/07/2025	Sin especificar	102			En espera de los 28 días, estado ok
CALLE 14 DE FREDONIA	1/08/2025	48,2 -84,2	86			En espera de los 28 días, estado ok
ENSAYOS ANDENES						
CALLE 32 CARRIL DERECHO	21/05/2025	Sin especificar	96		130	cumplió control de calidad
NUEVO PARAISO	31/05/2025	Sin especificar		154		En espera de los 28 días, estado ok
TABU	11/07/2025	Sin especificar		94		En espera de los 28 días, estado ok
TABU	15/07/2025	Sin especificar	103			En espera de los 28 días, estado ok

Tabla 5.7. Resultados de ensayo de laboratorio.

*Nota: la resistencia a la flexión de las viguetas de concreto se aprobará con el resultado a los 28 días que alcanza su resistencia máxima.

5.5.1 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el plan de calidad presentado por el contratista y debidamente aprobado por la interventoría, esta última realizó seguimiento al mismo durante el presente periodo. En este sentido, dentro de las actividades de control de calidad desarrolladas por el Consorcio GDC se encuentran:

- Control topográfico en actividades de localización, replanteo, demolición, excavaciones, preparación de terreno y control de nivelación como también Controles visuales para la verificación de calidad instalación de formaletas, revisiones de apuntalamiento, desmontaje de formaletas entre otros.
- Inspecciones visuales y de medición en la colocación de acero de refuerzo y almacenaje.
- Verificaciones por medio de ensayos para control del concreto como el slump y viguetas que luego son enviadas a laboratorios para pruebas de flexión.

5.6 REPORTE DE NO CONFORMES

Durante el presente periodo se presentaron las inconformidades detallas a continuación:

ITEM DE PAGO	FECHA DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	ACCIONES POR TOMAR	SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADOPTADAS ANTERIORMENTE
5.1	**30/07/2025**	Se realizo una inspección visual en calle 73 del barrio 7 de agosto donde se evidenció poca manejabilidad de los rieles y desmonte retardado del mismo lo que llevo a no realizar un buen acabado de los bordillos del andén. Además de no utilizar las herramientas necesarias para dicho acabado	**Se solicita demolición al contratista**	

Tabla 5.8. Relación de no conformes reportados.

5.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo evaluado, el estado del clima se detalla a continuación:

FECHA	CLIMA	INTENSIDAD DE LA LLUVIA	HORAS NO TRABAJADAS POR CAUSA DE CONDICIONES CLIMATICAS
1/07/2025	SOLEADO		
2/07/2025	LLUVIA	FUERTE	4: HORAS
3/07/2025	SOLEADO		
4/07/2025	SOLEADO		
5/07/2025	LLUVIA	FUERTE	4:00 HORAS
7/07/2025	SOLEADO		
8/07/2025	SOLEADO		
9/07/2025	SOLEADO		
10/07/2025	SOLEADO		
11/07/2025	LLUVIA	FUERTE	3:00 HORAS
12/07/2025	LLUVIA	LEVE	0:30 MINUTOS
14/07/2025	SOLEADO		
15/07/2025	SOLEADO		
16/07/2025	SOLEADO		

FECHA	CLIMA	INTENSIDAD DE LA LLUVIA	HORAS NO TRABAJADAS POR CAUSA DE CONDICIONES CLIMATICAS
17/07/2025	SOLEADO		
18/07/2025	SOLEADO		
19/07/2025	SOLEADO		
21/07/2025	SOLEADO		
22/07/2025	SOLEADO		
23/07/2025	LLUVIA	LEVE	3:00 HORAS
24/07/2025	SOLEADO		
25/07/2025	SOLEADO		
26/07/2025	SOLEADO		
28/07/2025	SOLEADO		
29/07/2025	LLUVIA	FUERTE	3:00 HORAS
30/07/2025	SOLEADO		
31/07/2025	SOLEADO		

Tabla 5.9. Estado general del tiempo en el periodo.

5.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el periodo de elaboración del presente informe se registraron los siguientes daños a la infraestructura de servicios públicos:

EMPRESA SE SERVICIO PÚBLICO	UBICACIÓN	FECHA	ESTADO DE PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA
SURTIGAS	GENERAL	4 MESES	EN PROCESO DE FACTURACION

Tabla 5.10. Relación daños a la infraestructura de servicios públicos.

5.9 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para el presente periodo del informe se han venido desarrollando los procesos con las empresas de servicios públicos, de conformidad con lo acordado en las gestiones realizadas hasta la fecha. Se continúan con los respectivos contactos y visitas, así como estudio de la información proporcionada por dichas empresas para el buen desarrollo de las actividades en las diferentes calles en intervención y por intervenir, suscritas en el presente contrato.

Durante el periodo de elaboración presente informe, se llevó a cabo reunión el 7 de julio del 2025 entre el contratista de obra, la interventoría, Aguas de Cartagena y la supervisión del contrato; esta fue gestionada por la Gobernación ante los inconvenientes presentados con la empresa prestadora de los servicios públicos dado que las demoras en sus intervenciones afectan el avance de las obras. Durante la reunión sostenida el 7 de julio en las instalaciones de Acuacar, la empresa adquirió el compromiso institucional de remitir el cronograma detallado de continuidad de los trabajos en Calle 32 entre Carreras 59 y 60B y la Carrera 51 – Cra 51 Calle del Tabú, en el barrio Olaya Herrera; así como las fechas de finalización estimadas para cada frente. En dicha reunión, además, se notificó formalmente el cambio de subcontratista asignado, situación que obliga a reactivar los trabajos bajo una nueva estructura operativa.

Por otra parte, el Consorcio GDC notificó a Surtigas el inicio de las actividades de excavación en los siguientes frentes de obra:

- Frentes de intervención – Barrio San Francisco: Calle 78 entre Carrera 14 e Interconector, Calle 78 entre Interconector y Carrera 21, Calle 78B entre Carrera 20B y Carrera 21, Calle 78C entre Carrera 20B y Carrera 22B, Calle 78C entre Carrera 20B y Carrera 21.
- Frente de intervención – Barrio El Líbano: Calle 34 entre Carrera 49C y Carrera 47 (calle 1° de mayo).

Lo anterior, teniendo en cuenta la presencia de redes de gas en estas zonas en aras de que Surtigas realice inspección técnica presencial en dichos puntos, con el fin de validar interferencias, verificar condiciones actuales y establecer medidas preventivas que garanticen la seguridad de la infraestructura y del personal en obra.

5.10 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

A continuación, se expondrá el plan de manejo de tráfico utilizado en las calles intervenidas por el contratista:

BARRIO	DISEÑO DE PMT UTILIZADO
NUEVO PARAISO CRA 80	
OLAYA CALLE TABU	
OLAYA CALLE 32	
20 DE JULIO	

BARRIO	DISEÑO DE PMT UTILIZADO
FREDONIA CALLE 13	
7 DE AGOSTO CRA 16A	
LIBANO CALLE 34	
LA MAGDALENA CALLE 34	

BARRIO	DISEÑO DE PMT UTILIZADO
SAN FRANCISCO CALLE 78 ENTRE CRA 14 AINTERCC	
SAN FRANCISCO CALLE 78B ENTRE CRA 20B Y 21	
SAN PEDRO MARTIR CRA 67	

Tabla 5.12 Plan de manejo de trafico de las calles intervenidas.

*Nota: Cabe resaltar que de las vías en ejecución se encuentra pendiente el PMT de la Calle correspondiente Pasacaballos por lo que se presentó reiteración al contratista de obra con esta solicitud. Adicionalmente, se encuentra pendiente de aprobación por parte del DATT los PMT presentados correspondientes a las calles de: La Quinta Calle 34 entre Cra 25A y 33, La Maria Calle 53 entre Cra 34 y Vía perimetral, 20 de Julio Diagonal 28 entre Calle 7C y Calle Indupollo y 7 de Agosto Calle 73 entre Cra 11 y 16.

5.11 CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada por la interventoría Consorcio Intervias Bolívar, en el periodo de elaboración del presente informe.

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
CIB-072025-02	DETALLES POR CORREGIR CALLE 73 BARRIO 7 DE AGOSTO	JULIO 7 DEL 2025
CIB-072025-03	OBSERVACIONES GENERALES PARA ENTREGA DE OBRAS CALLES 9 Y 13 BARRIO FREDONIA.	JULIO 7 DEL 2025
CIB-072025-04	SOLICITUD CERTIFICADO DE DESEMBOLSO.	JULIO 10 DEL 2025
CIB-072025-05	RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.4	JULIO 10 DEL 2025
CIB-072025-06	RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.3	JULIO14 DEL 2025
CIB-072025-07	AFECTACIONES AL CRONOGRAMA DE OBRA POR INTERVENCIONES DE AGUAS DE CARTAGENA	JULIO14 DEL 2025
CIB-072025-08	SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS – OBRA DE REPARACIÓN EN LA BOQUILLA, CARRERA 2	JULIO 15 DEL 2025
CIB-072025-09	SOLICITUD CIERRE ACTAS DE VECINDAD DEL PROYECTO.	JULIO 24 DEL 2025
CIB-072025-10	NO CONFORMIDAD MEMORIAS PLANO AS BUILT LA MARÍA CALLE 53.	JULIO 29 DEL 2025
CIB-072025-11	SOLICITUD DEMOLICIÓN ANDENES 7 DE AGOSTO CALLE 73.	JULIO 30 DEL 2025

Tabla 5.11. Relación de correspondencia enviada.

5.12 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La correspondencia recibida durante el presente periodo en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena se expone en el siguiente cuadro.

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
GOB-CGDC-044	SOLICITUD URGENTE DE ENTREGA DE PROGRAMACIÓN DE INTERVENCIONES Y GESTIÓN DE CIERRES DE SERVICIO – CRA 51 (CALLE DEL TABÚ) Y CALLE 32 ENTRE CRA 57 Y 60B	JULIO 8 DEL 2025
CORREO ELECTRONICO	DIAGNOSTICO PUENTES PEATONALES FRENTE CRA 51 CALLE TABU	JULIO 11 DEL 2025
GOB-CGDC-047	AFECTACIONES AL CRONOGRAMA POR RETRASOS EN INTERVENCIONES DE ACUACAR.	JULIO 12 DEL 2025
GOBOL-25-039195	REMISIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE LA	JULIO 14 DEL 2025

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
	BOQUILLA, Y LOS BARRIOS FREDONIA Y OLAYA HERRERA.	
CORREO ELECTRONICO	INICIO DE ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN Y SOLICITUD DE INSPECCIÓN – BARRIOS SAN FRANCISCO Y EL LÍBANO	JULIO 17 DEL 2025
GOB-CGDC-049	RESPUESTA A OFICIO CIB-072025-08. ACCIONES CORRECTIVAS – FRENTE LA BOQUILLA – CARRERA 2.	JULIO 24 DEL 2025
GOB-CGDC-048	ENTREGA DE APU Y PLANOS DE DISEÑO – CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CRA 80 NUEVO PARAÍSO	JULIO 24 DEL 2025
GOB-CGDC-050	TERCERA ENTREGA PARCIAL DE PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°3218-2024. CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	JULIO 28 DEL 2025
GOB-CGDC-052	ENTREGA DE PLANO AS-BUILT, CANTIDADES EJECUTADAS Y PRESUPUESTO DEFINITIVO – CALLE 53 ENTRE CARRERA 34 Y VÍA PERIMETRAL, BARRIO LA MARÍA.	JULIO 29 DEL 2025

Tabla 5.12. Relación de correspondencia recibida.

5.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexos al presente informe se encuentra el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el mes.

5.14 CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 6 de julio y el 5 de agosto de 2025, se llevaron a cabo distintas intervenciones en las vías del Distrito de Cartagena, logrando la totalidad de los objetivos proyectados y superando las expectativas de calidad y cumplimiento contractual. El desarrollo de los trabajos no presentó contratiempos relevantes, manteniendo altos estándares en la ejecución y respetando los cronogramas previamente establecidos.

La interventoría desempeñó un rol fundamental con presencia constante y activa en todas las etapas, garantizando la correcta conducción del proyecto. Se implementaron rigurosos mecanismos de control de calidad, que incluyeron la elaboración, seguimiento y análisis de diversas muestras de concreto tipo vigueta para cada tramo intervenido. Los resultados preliminares confirmaron el cumplimiento de los parámetros técnicos previstos, asegurando la durabilidad y resistencia de cada obra ejecutada.

Adicionalmente, la gestión del proyecto se caracterizó por la proactividad y la toma oportuna de decisiones estratégicas, así como por la aplicación eficiente de recomendaciones técnicas dirigidas a la optimización de los procesos constructivos. Las sugerencias presentadas durante la ejecución permitieron mejorar significativamente los métodos y resultados, hecho que se evidencia en los informes técnicos elaborados durante el periodo señalado.

En conclusión, los trabajos realizados contribuyeron de manera importante al fortalecimiento y modernización de la infraestructura vial de Cartagena, lo que impacta positivamente tanto en la movilidad urbana como en el desarrollo sostenible de la ciudad. Las acciones emprendidas garantizan la funcionalidad a largo plazo de las vías, representando una inversión efectiva en el progreso del entorno urbano y en la calidad de vida de sus habitantes.



Ing. JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR
Coordinador de interventoría

6 INFORME AMBIENTAL

El presente capítulo tiene como objetivo presentar y controlar el avance del cumplimiento ambiental durante la ejecución de las obras desarrolladas en el marco de las obligaciones del contrato No.3218 de 2024, así como el grado de cumplimiento de los programas que se establecieron en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El desarrollo de proyectos de infraestructura conlleva la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad ambiental y la seguridad de las comunidades involucradas. En este contexto, el presente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental se elabora con el fin de proporcionar un marco estratégico para la gestión ambiental del proyecto “Mejoramiento de la Malla Vial en el Distrito de Cartagena de Indias”, ubicado en el departamento de Bolívar. Este plan busca establecer medidas eficaces para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales, ambientales y de seguridad laboral que puedan surgir durante la ejecución de las obras, asegurando así que el proyecto se lleve a cabo de manera responsable y respetuosa con el entorno y las personas. Para esto se hace una descripción de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio de 2025, por parte de la Interventoría en el mejoramiento de la malla vial del distrito de Cartagena.

OBJETIVO

El objetivo del seguimiento al Plan de Manejo Ambiental elaborado por el contratista CONSORCIO GDC es establecer e implementar medidas efectivas para gestionar los impactos ambientales, sociales y laborales derivados de la rehabilitación de la malla vial en las localidades de la ciudad de Cartagena de Indias. Esto se logrará a través de la adopción de estrategias de prevención, mitigación y compensación que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora continua en la ejecución del proyecto.

.

6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Las calles intervenidas a la fecha de elaboración del presente informe son:

- Barrio Fredonia Calle 40 entre cra 80 y Caño Matute (calle 9).
- Barrio Fredonia Calle 41 entre cra 80 y Caño Matute (calle 10).
- Barrio Fredonia Calle 44 entre cra 79 y Caño Matute (calle 13).
- Barrio Fredonia Calle 45 entre cra 79 y Caño Matute (calle 14).
- Sector Nuevo Paraíso Carrera 80 entre Calles 38 y 48.
- Barrio Olaya Herrera Carrera 51 – Calle El Tabú.
- Barrio Olaya Herrera Calle 32, entre carrera 59 y 60 B.
- Barrio 20 de julio Calle 7c y Carrera D/E.
- Barrio 7 de agosto Calle 73 entre Carreras 11 y 16.
- Barrio 20 de Julio Diagonal 28 entre calle 7C y carrera d/e (calle de Indupollo).
- Barrio La Boquilla Carrera 2.
- Pasacaballos Carrera 17 con calle 21 y calle 26.
- Pasacaballos Calle 14 entre carreras 11 y 15.
- La Quinta calle 34 entre Cra 25a y 23.
- El Líbano calle 34 entre cra 49C y 47 (calle 1ro de mayo).

Para todas las calles intervenidas hasta la fecha de elaboración del presente informe, se han llevado a cabo los respectivos seguimientos y controles ambientales, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto. Dicho plan incorpora un conjunto de medidas preventivas, correctivas y de mitigación orientadas a minimizar los posibles impactos negativos sobre el entorno natural y social.

Las actividades de seguimiento comprenden la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la supervisión de los trabajos constructivos y el monitoreo de variables clave, como la calidad del aire, el manejo adecuado de residuos y la protección de los recursos naturales. Estas acciones permiten asegurar que el desarrollo de la obra se lleve a cabo en consonancia con los principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presentan las fichas de manejo ambiental utilizadas para el seguimiento del proyecto. En los apartados siguientes se describe en detalle el seguimiento realizado para cada una de ellas, incluyendo los procedimientos aplicados, los indicadores monitoreados y los resultados obtenidos hasta la fecha. Este enfoque permite llevar un control ambiental sistemático y documentado, lo que facilita la toma oportuna de decisiones y la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario.

MEDIO	PROGRAMA	APLICABILIDAD EN EL PERIODO
FÍSICO	Manejo de materiales de construcción	SI
	Manejo integral de residuos sólidos de construcción y demolición	SI
	Manejo integral de residuos sólidos domésticos	SI
	Manejo de aguas residuales	SI
	Manejo del componente aire	SI
BIÓTICO	Manejo de la fauna y flora	SI

Tabla 6.1. avance plan de manejo ambiental

6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Durante el presente período, en el desarrollo de las actividades del proyecto, el material granular extraído de las excavaciones fue transportado en volquetas que cumplen con la capacidad de carga máxima permitida. Estos vehículos circularon exclusivamente por las vías autorizadas, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, y contaban con las respectivas carpas de protección para evitar derrames durante el traslado.

Por otra parte, los proveedores encargados del suministro de materiales necesarios para las actividades de adecuación del terreno como la colocación de zahorra y grava, así como del concreto utilizado en la pavimentación de calzadas y andenes, cuentan con la documentación ambiental y minera exigida por la normativa vigente. Esta condición no solo asegura el cumplimiento de los requisitos legales, sino que también contribuye a una gestión responsable y sostenible del transporte y uso de materiales dentro del proyecto, minimizando los impactos negativos sobre el entorno.



Fotografía 1. Armada de hierro para calzada



Fotografía 1. Fundida de calzada



Fotografía 3. Disposición de material en obra

Durante la vigencia del presente informe, el contratista de obra ha dispuesto de locales o viviendas adecuadas como almacenes temporales, con el objetivo de brindar un resguardo apropiado tanto para el personal operativo como para las herramientas, equipos y materiales utilizados en las distintas fases del proyecto. Estos espacios han sido acondicionados de acuerdo con los estándares técnicos de seguridad, higiene y

conservación, garantizando condiciones óptimas de almacenamiento, ventilación, protección frente a la intemperie y control de acceso.

Adicionalmente, se han implementado diversas medidas destinadas a minimizar los posibles impactos ambientales asociados al manejo, almacenamiento y uso de materiales de construcción. Entre estas acciones se destacan la delimitación clara y visible de las zonas de acopio, la correcta segregación de residuos según su tipo, el uso de coberturas para proteger materiales susceptibles a la lluvia o al polvo, y la señalización adecuada de las áreas operativas, promoviendo un entorno seguro y ordenado.

Como parte de las buenas prácticas ambientales y de gestión en obra, se realizan jornadas sistemáticas de limpieza y recolección de residuos al finalizar cada jornada laboral. Estas actividades contribuyen de manera significativa a mantener el orden y la limpieza en el frente de obra activo, previniendo riesgos para la integridad del personal, evitando la obstrucción de rutas de circulación y asegurando un entorno de trabajo organizado, seguro y propicio para la ejecución eficiente y continua de las labores constructivas.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de proveedores de materiales con permisos y licencias vigentes.	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que los proveedores cuentan con permisos y licencias vigentes.
% de vehículos de transporte que cumplen con las especificaciones legales vigentes	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que todos los vehículos cuentan con certificaciones vigentes.
Número de quejas o reportes ciudadanos por ocupación indebida del espacio público.	0	En el presente periodo no se recibieron quejas de los ciudadanos relacionadas.
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de materiales de construcción.	No aplica	

Tabla 6.2. Indicadores plan de manejo ambiental.

6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Durante el presente período, los residuos de construcción y demolición (RCD) generados provinieron principalmente de las actividades de excavación realizadas en las diferentes calles intervenidas, las cuales produjeron material sobrante no apto para su reutilización dentro del mismo proyecto. Asimismo, se generaron RCD como resultado de la demolición de estructuras existentes entre ellas, placas de concreto deterioradas y antiguos andenes que debieron ser removidas para permitir la correcta ejecución de las nuevas obras.

Estos residuos fueron clasificados de acuerdo con su tipo y naturaleza, y gestionados conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Residuos del proyecto, priorizando en todo momento su disposición adecuada y el estricto cumplimiento de la normativa ambiental vigente. El proceso contempló actividades de recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final en sitios debidamente autorizados por la autoridad competente, lo cual permitió asegurar una gestión ambientalmente responsable, reduciendo el impacto negativo de estos materiales sobre el entorno y fomentando prácticas constructivas sostenibles.



Fotografía 2. Demolición de andenes



Fotografía 3. Cargue de material para retiro

Todo el Residuo de Construcción y Demolición (RCD) generado durante este período fue transportado al Parque Ambiental BIOGER para su disposición final, empleando volquetas autorizadas y equipadas con PIN transportador, lo que permitió garantizar un manejo adecuado, trazable y conforme a la normativa ambiental vigente. Este procedimiento aseguró que los residuos fueran tratados en un sitio debidamente habilitado, minimizando así los posibles impactos negativos sobre el entorno.



Fotografía 4. Excavación en obra

Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a todo el personal vinculado al proyecto, enfocada en la importancia del orden, la limpieza y las buenas prácticas ambientales dentro del área de obra. Durante esta actividad, se sensibilizó a los trabajadores sobre la obligatoriedad de mantener espacios de trabajo limpios, seguros y organizados, con el propósito de prevenir incidentes, facilitar la operatividad diaria y reducir los riesgos de contaminación al medio ambiente.

Estas acciones no solo favorecen el cumplimiento de las buenas prácticas en obra, sino que también contribuyen a prevenir posibles incidentes, mejorar la seguridad operacional y promover un ambiente laboral saludable y adecuado para el personal involucrado en el proyecto.



Fotografía 5. Jornada de aseo

Durante el período evaluado, no se registró la generación de residuos peligrosos asociados a las actividades del proyecto. No obstante, en caso de que lleguen a generarse,

su gestión será realizada mediante un proveedor autorizado, conforme a lo establecido en la normativa ambiental vigente, garantizando así su recolección, transporte y disposición final de manera segura y legal.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos clasificados y separados adecuadamente en la obra.	100%	Los RCD generados fueron clasificados y dispuestos conforme a la normativa ambiental vigente.
% de RCD reutilizados dentro del proyecto.	No aplica	En este periodo no se reutilizaron RCD en el proyecto.
% de residuos retirados dentro de los plazos establecidos por la normativa.	100%	Todos los RCD generados en obra fueron trasladados hasta el relleno sanitario parque ambiental BIOGER

Tabla 6.3. Indicadores plan de manejo ambiental de RCD.

6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS

Durante el periodo del informe, se realizó un manejo adecuado de los residuos sólidos mediante la separación en la fuente y jornadas diarias de aseo, garantizando el cumplimiento ambiental y un entorno de trabajo limpio y seguro.

A continuación, se describen las medidas para cada tipo de residuos:

Caneca Negra: Los residuos sólidos ordinarios no aprovechables, generados durante las actividades diarias de la obra y las jornadas de aseo realizadas semanalmente, son gestionados de manera adecuada en obra, y su disposición final por tratarse de una zona residencial se coloca en los sitios destinados para su recolección por la empresa prestadora de servicios públicos de la zona para su disposición final, conforme a las normativas ambientales correspondientes.

Caneca Blanca: Los residuos sólidos ordinarios aprovechables, principalmente bolsas plásticas generadas durante las actividades diarias de la obra, fueron gestionados

adecuadamente durante este periodo a través de la empresa prestadora de servicios públicos de la zona, con el fin de facilitar su reciclaje y contribuir a la reducción del impacto ambiental.

Caneca Verde: Los residuos orgánicos o biodegradables, como restos de alimentos y otros materiales que se descomponen de forma natural. fueron gestionados adecuadamente durante este periodo a través de la empresa recolectora de servicios públicos de la zona. Esta práctica contribuye a minimizar el impacto ambiental de la obra, promoviendo la sostenibilidad y fomentando el manejo adecuado de los residuos generados en el entorno laboral.

Caneca Roja: Durante este periodo no se generaron residuos sólidos peligrosos.

En los frentes de obra activos se implementaron puntos ecológicos con canecas codificadas por color (negro, blanco y verde) para la correcta clasificación de residuos. Dado el bajo volumen de residuos orgánicos aprovechables, estos se dispusieron como no aprovechables y fueron entregados al servicio de recolección de la zona para su disposición final

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos dispuestos adecuadamente	100%	Los residuos sólidos generados en el proyecto se colocan en los puntos de recolección del camión recolector e cada zona de trabajo
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra.	No aplica	Esta actividad no aplica durante este periodo.

Tabla 6.4. Indicadores plan de manejo ambiental de residuos domésticos.



Fotografía 6. Puntos ecológicos en los frentes de obra

6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Se cuenta con unidades sanitarias portátiles instalados en diferentes frentes de obra, las cuales reciben mantenimiento dos veces por semana por parte de la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi), encargada de su operación y limpieza. En aquellos sectores donde no se dispone de unidades portátiles, los locales adaptados como almacenes están dotados de baños propios conectados directamente a la red pública de alcantarillado, lo que garantiza condiciones sanitarias adecuadas y permanentes para el personal operativo.

Durante el período evaluado, no se llevaron a cabo actividades de lavado, cambio de aceite ni mantenimiento de vehículos o maquinaria en los frentes de obra, zonas de intervención o vías públicas. Esta medida responde a la necesidad de prevenir cualquier tipo de contaminación del entorno, asegurando el cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto. En concordancia con estos

lineamientos, se mantiene la prohibición expresa de realizar vertimientos, tanto directos como indirectos, de aceites, combustibles u otros residuos químicos en cuerpos de agua, suelos o superficies pavimentadas.

Se mantiene informado y con la debida supervisión al contratista de obra que todas las labores de mantenimiento de equipos y maquinaria deben ejecutarse exclusivamente en zonas previamente habilitadas y autorizadas para tal fin, de conformidad con la normativa ambiental local y las disposiciones del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto dispone de un gestor externo debidamente autorizado para el manejo y disposición final de residuos de aguas residuales operado por la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi), lo cual asegura una gestión especializada y conforme con la legislación vigente. Asimismo, cada frente de obra cuenta con un kit antiderrames accesible y operativo, diseñado para responder de manera inmediata ante posibles incidentes relacionados con fugas o derrames de sustancias peligrosas. Esta medida fortalece la capacidad de respuesta frente a emergencias ambientales, reduce riesgos para la salud del personal y contribuye a la protección del entorno.



Fotografía 7. Baño portatil en los sitios del proyecto



Fotografía 8. Mantenimiento de Bateria sanitarias en los sitios del proyecto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos líquidos generados en obra.	No aplica	Durante este periodo esta actividad no aplica.
Cantidad de residuos líquidos generados y correctamente dispuestos	100%	Las aguas residuales del proyecto fueron tratadas adecuadamente por un proveedor certificado, cumpliendo con la normativa ambiental. Adicional, se presentan locales en arriendo con baño propio que vierten al sistema de alcantarillado.

Tabla 6.5. Indicadores plan de manejo ambiental de aguas residuales.

6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE

Durante la vigencia del presente informe, se garantizó la correcta delimitación y aislamiento de las zonas de trabajo, con el objetivo de controlar el acceso y proteger tanto al personal como a la comunidad circundante. Como parte de las medidas de control y

supervisión implementadas, se realizaron inspecciones técnicas diarias a todos los vehículos y maquinaria utilizados en el proyecto, verificando aspectos como el correcto cargue y descargue de materiales, así como el estado general de funcionamiento de los equipos. Adicionalmente, se constató que todos los vehículos contaran con la revisión tecnicomecánica vigente y con sistemas de auto carpado en buen estado, asegurando así el cumplimiento de los requisitos normativos y operativos, y reduciendo posibles impactos ambientales y de seguridad.

La velocidad máxima permitida para los vehículos dentro de los frentes de obra activos es de 20 km/h, y se ha implementado la señalización necesaria para hacer cumplir esta restricción. Durante este periodo, también se ha realizado el acopio de materiales de construcción, tomando todas las medidas preventivas descritas anteriormente para evitar cualquier tipo de afectación al aire o suelo. En ningún frente de obra está permitido la quema a cielo abierto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Número de quejas de la comunidad relacionadas con ruido.	0	
% de equipos y vehículos con certificación vigente de emisión de gases.	100%	Todos los vehículos cuentan con certificación vigentes.
% de máquinas en buen funcionamiento.	100%	Se anexan preoperacionales de la maquinaria en obra, donde se evidencia el buen estado de estos.

Tabla 6.6. Indicadores plan de manejo ambiental del componente aire.

6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN)

Se realizó inspección general en las zonas intervenidas, con el fin de identificar la fauna y vegetación actual.

Hasta la fecha de corte del presente informe, no se han ejecutado actividades que involucren tala, traslado de especies vegetales ni ningún tipo de aprovechamiento forestal dentro del área de influencia del proyecto. Las intervenciones realizadas se han llevado a cabo respetando la vegetación existente, asegurando así la conservación de los recursos naturales presentes en la zona. Como parte del compromiso ambiental del proyecto, se mantiene un monitoreo continuo del desarrollo de las actividades constructivas, con el fin de verificar el cumplimiento estricto de la normativa ambiental vigente y prevenir cualquier impacto negativo sobre el ecosistema local.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Porcentaje del personal de obra capacitado en el manejo de fauna y flora en el área de influencia.	No aplica	

Tabla 6.7. Indicadores plan de manejo ambiental para el manejo de flora y fauna.

6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE

6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el desarrollo del proyecto, se ha impulsado la implementación de una política de reciclaje como parte de una estrategia integral de sostenibilidad institucional. Una de las acciones clave ha sido la progresiva digitalización de los registros, incluyendo la gestión de la correspondencia oficial y la elaboración de informes, con el propósito de reducir significativamente el consumo de papel. Esta medida no solo promueve un uso más eficiente de los recursos, sino que también fortalece la trazabilidad, el almacenamiento responsable de la información y la minimización de residuos. De esta manera, se avanza hacia una gestión interna más ágil, segura y comprometida con el cuidado del medio ambiente.



Fotografía 11. Calcomanías informativas

6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA

Como parte de la implementación de la política de reciclaje, se establecieron infraestructuras clave para facilitar su cumplimiento, incluyendo la instalación de puntos de reciclaje debidamente etiquetados y la habilitación de zonas de acopio para materiales reutilizables. Asimismo, se colocaron carteles con instrucciones visuales claras sobre la correcta separación de residuos, orientando tanto al personal como a los visitantes. Para garantizar la efectividad de estas medidas, se capacitó al personal de limpieza en el manejo adecuado de residuos reciclables, evitando su mezcla con otros desechos. En paralelo, se desarrollan acciones informativas y de sensibilización dirigidas a todo el equipo de trabajo, fomentando una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.



Fotografía 12. Puntos ecológicos en oficina

6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO

Con el propósito de garantizar la continuidad y efectividad de la política de reciclaje, se designó un responsable para coordinar las acciones relacionadas con el reciclaje y la reutilización de materiales. Estas responsabilidades fueron incorporadas de manera formal dentro de los roles laborales y los programas institucionales de sostenibilidad. En el marco de este compromiso, se llevan a cabo reuniones periódicas para monitorear los avances, detectar áreas de mejora y consolidar las buenas prácticas implementadas. Asimismo, la política ambiental fue integrada al reglamento interno de la organización, reafirmando el compromiso institucional con la gestión responsable de los residuos y la protección del entorno.



Fotografía 13. Charlas políticas de reciclaje con equipo de trabajo

6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS

Como parte del proceso de mejora continua en la implementación de la política de reciclaje, se establecieron indicadores sencillos para medir el impacto de las acciones sostenibles. Entre ellos se incluyen la reducción del consumo de papel y el porcentaje de

impresiones realizadas a doble cara. Estos indicadores son monitoreados a través de reportes bimestrales, que permiten evaluar de manera sistemática los avances alcanzados y tomar decisiones informadas para ajustar o fortalecer las medidas adoptadas. Actualmente, se encuentran en proceso de evaluación los logros obtenidos a partir de estas acciones, con miras a optimizar aún más las prácticas institucionales en materia de reciclaje.

6.4 PROGRAMA MANEJO PARA LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA

Con el objetivo de garantizar la seguridad del personal de obra, peatones y demás actores del entorno, se procedió con la instalación de señalización preventiva y restrictiva en las zonas de intervención del proyecto. Esta señalización fue implementada mediante el uso de cintas de advertencia, colombinas y otros elementos visuales, especialmente en los sectores colindantes con áreas de tránsito peatonal, con el fin de delimitar claramente los frentes de obra y prevenir el ingreso accidental de personas ajenas a las actividades constructivas.

Como parte del compromiso con la seguridad en obra, se estableció un sistema de verificación y mantenimiento continuo de todos los elementos de señalización instalados. En caso de detectarse señales, cintas o dispositivos en mal estado, deteriorados o desajustados, se procede de manera inmediata a su reparación o reposición, garantizando así el cumplimiento permanente de las condiciones mínimas de seguridad y orden en los frentes activos.



Fotografía 14. Señalización en obra



Fotografía 15. Señalización en obra

Estas acciones se complementan con inspecciones periódicas realizadas por el personal responsable, quienes verifican el estricto cumplimiento de los protocolos de señalización antes, durante y después de cada fase constructiva. Este enfoque preventivo contribuye significativamente a reducir riesgos operacionales, proteger la integridad de los

trabajadores y la comunidad, y asegurar el desarrollo seguro y controlado de las actividades del proyecto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Señales instaladas en frente de obra.	100	Registros fotográficos de señalización en obra.

Tabla 6.8. Indicadores de señalización en obra.

6.5 PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES

Desde la interventoría se verificó que el contratista cuenta con una oficina principal desde la cual se coordina la ejecución del proyecto y se canaliza la información hacia los diferentes frentes de obra activos. Dado que estos frentes son de corta duración, se constató la instalación de puntos móviles en cada uno, los cuales están equipados con estaciones de hidratación, kits de emergencia y señalización, garantizando así condiciones adecuadas de trabajo, así como el mantenimiento del orden y la limpieza durante la jornada laboral.

En cuanto al uso de maquinaria y vehículos, se establece que los mantenimientos deberán realizarse exclusivamente en sitios autorizados. No obstante, en casos puntuales donde dichas labores no generen residuos, podrán llevarse a cabo en zonas adyacentes a la obra, siempre y cuando se implementen todas las medidas de control ambiental requeridas para prevenir derrames y minimizar cualquier impacto negativo sobre el entorno.

Durante la operación de los equipos, se enfatiza que los operadores deben garantizar la seguridad del entorno, evitando que otros trabajadores se acerquen a áreas de riesgo donde puedan estar expuestos a golpes, atropellos, cortes u otro tipo de accidentes. Asimismo, se verifica que los sitios de parqueo de la maquinaria estén debidamente señalizados, con acceso restringido al personal no autorizado, y ubicados estratégicamente para no interferir con el flujo normal de las labores en obra ni con la comunidad circundante.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
No. De jornadas de aseo	8	Registros fotográficos de aseos en obra
No. De incidentes en mantenimiento de maquinaria o movilización	0	Inspecciones en obra por parte del personal

Tabla 6.9. Indicadores de limpieza en obra.

Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental

Para el desarrollo de la obra en lo que se refiere al manejo de residuos de demolición y material producto de la excavación se cuenta con los siguientes PIN ambiental:

PIN TRANSPORTADOR SZN840 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WCX205 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZO195 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZN605 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WNL 374 – 2025

Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.

En la obra las unidades sanitarias portátiles a las cuales se les realiza mantenimiento dos veces por semana son operados por la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi), se anexa certificación y permisos pertinentes.

6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto mantiene un cumplimiento adecuado en materia de seguridad, señalización, manejo ambiental y condiciones sanitarias, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y la normativa vigente. La disposición de unidades sanitarias, puntos móviles equipados, señalización preventiva, así como el manejo

responsable de residuos, demuestra una gestión operativa organizada y orientada a la protección del personal y del entorno.

Las medidas implementadas en los frentes de obra reflejan el compromiso del contratista con la prevención de riesgos, el orden en obra y la sostenibilidad ambiental. El cumplimiento de protocolos como la disposición final adecuada de los RCD, la restricción de mantenimientos fuera de áreas autorizadas, y la correcta operación de maquinaria, han permitido minimizar los impactos negativos, mantener condiciones seguras y dar continuidad eficiente a las actividades constructivas.

Durante el periodo evaluado, no se han realizado actividades que afecten la vegetación o el entorno natural, respetándose la flora y fauna en el área de influencia. Las medidas preventivas adoptadas, como el manejo adecuado de residuos y la prohibición de la quema a cielo abierto, reflejan el compromiso del proyecto con la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales.

Asimismo, se lleva a cabo una revisión detallada de la documentación entregada por el contratista, correspondiente a los vehículos vinculados al proyecto, incluyendo certificados de revisión técnico-mecánica y vigencia de los seguros obligatorios. Del mismo modo, se verifica la documentación de los proveedores de materiales, asegurando que cuenten con las licencias y permisos requeridos, así como las autorizaciones ambientales del parque responsable de la disposición final de los residuos.

Esta verificación documental permite garantizar que todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto cumplan con las exigencias legales, contractuales y ambientales, fortaleciendo los mecanismos de control, trazabilidad y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

La implementación de una política de reciclaje estructurada ha contribuido significativamente a la reducción en el uso de papel y a una mejora en la gestión integral de residuos dentro de la institución. Esta iniciativa ha sido acompañada por la incorporación de indicadores de seguimiento y la designación de responsables específicos, lo cual ha

fortalecido el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y ha promovido una cultura organizacional orientada a las buenas prácticas dentro del Consorcio Intervias Bolívar.



MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO
Profesional ambiental de interventoría

7 INFORME SOCIAL

El Plan de Gestión Social de Obras establece estrategias que contribuyen a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de las obras del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena.

En cumplimiento de las obligaciones específicas contenidas dentro del alcance del contrato de Interventoría No. 281 DE 2025, a cargo del CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR y cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.", se realiza el presente informe donde se describen las actividades concernientes al capítulo de Gestión Social que fueron realizadas por el Contratista de Obra CONSORCIO GDC durante el periodo en el periodo comprendido entre el 06 de Julio de 2025 al 05 de Agosto de 2025.

Las principales actividades realizadas por el CONSORCIO GDC y que contempla el área de Gestión Social son las siguientes:

- **PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS**
- **PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD**
- **PROGRAMA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA**

La relación de las vías a intervenir contempladas dentro del alcance del objeto contractual del Consorcio GDC, que equivalen aproximadamente a 12Km. (ver tabla 2.1.1 de vías a intervenir del proyecto).

7.1 SEGUIMIENTO OBLIGACIONES SOCIALES

Este informe brinda información sobre el avance de las obras de Gestión Social de la etapa de pre-construcción en la ciudad de Cartagena ejecutadas por la firma contratista y supervisadas por esta interventoría en aras de hacer cumplir las obligaciones del contrato.

Las actividades de gestión social abarcan los siguientes programas, a las cuales se le detallará lo relacionado a cada ítem.

1. **PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA**
2. **PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS**
3. **PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA**
4. **PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA**
5. **PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD**
6. **PROGRAMA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA**
7. **GESTION DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS**

El Contratista presentó la ejecución de su Plan de Gestión Social tal como se detalla a continuación:

El plan de gestión social tiene como objetivo generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto. Por lo anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo.
a continuación, se detallan las actividades:

1. ***Reuniones informativas:*** *se llevan a cabo para dar claridad sobre el avance y ejecución de la obra, así mismo cualquier información que requiera la comunidad.*

2. ***Actas de vecindad:*** *Se realizan para tener el soporte del estado de los predios que se encuentran en las vías donde se va a realizar obras de pavimentación.*

3. ***Acompañamiento actividades técnicas****: se realiza constantemente para garantizar la atención oportuna a cualquier inquietud que se presente con el objetivo de que las actividades sigan su curso satisfactoriamente.*

4. ***Atención PQRS:*** *se realiza la atención pertinente cuando se presentan reportes PQRS en las diferentes calles donde se está interviniendo, para las cuales se utilizó el formato PQRS con tiempo de respuesta de 15 días hábiles para todas las inquietudes, quejas o reclamos por parte de los lideres, JAC, o comunidad en general del AID.*

5. ***Seguimiento contratación mano de obra no calificada del AID:*** *se garantiza que se tenga en cuenta la participación de la mano de obra local no calificada de las comunidades donde se están ejecutando las obras.*

6. ***Talleres:*** *son espacios personalizados que se realizan con el objetivo de sensibilizar y concientizar a los habitantes de las comunidades sobre el uso y cuidado que se debe tener con la pavimentación.*

7. ***Charla a trabajadores:*** *se realizan con e fin de reforzar temáticas con el personal vinculado al proyecto con el fin de mantener un ambiente laboral adecuado y relaciones sanas con el entorno.*

7.2 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

En este programa el objetivo principal es brindar información clara, concisa y veraz a la comunidad acerca de las actividades técnicas y operativas inherentes al proyecto de MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR mediante el diseño e implementación de mecanismos de comunicación directos con el fin de facilitar el proceso de construcción del proyecto.

En segundo lugar, busca implementar herramientas pedagógicas que generen en los actores sociales aceptación y respaldo social al proyecto. Y finalmente, encamina esfuerzos a desarrollar e implementar mecanismos de difusión acordes al público objetivo.

7.2.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES

Como un evento previo al inicio de las obras, con cada comunidad, se realizaron las reuniones de socialización del alcance del proyecto, allí se le informó que abarca el proyecto, especificaciones técnicas de las obras, cuáles eran las afectaciones directas e indirectas, planes de mitigación de impactos negativos, entre otros aspectos.

Estas actividades permiten generar un mayor acercamiento entre los actores involucrados en el desarrollo del proyecto, tales como El Contratante, El Contratista, La Interventoría, y los líderes y demás personas de la comunidad que realizaran las veedurías ciudadanas.

7.3 PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS

El programa de socialización se realizó de la siguiente manera:

7.3.1 REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA.

El plan de gestión social tiene como objetivo Generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto. Por lo anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo.

7.4 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

Este programa se orienta a generar un mecanismo eficiente de atención al usuario para la recepción y respuesta a inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos y vincular a la comunidad a través de una estrategia participativa y democrática.

Estos proyectos requieren garantizar espacios o escenarios de interlocución directa del ejecutor con el actor social; así mismo demandan la implementación de mecanismos de participación comunitaria y educación ambiental, dirigidas a todos los tipos de población con interés en el proyecto; mediante acciones y estrategias que respondan a las necesidades e intereses de los grupos de interés.

La falta de eficacia y eficiencia en el sistema de atención al usuario genera predisposición y malestar a las personas y de manera reiterativa puede llegar a frenar un proceso.

Para la organización, instalación y disposición del Servicio de Puntos de Atención a la Comunidad (PAC)

7.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se mantienen informada a las comunidades, lideres, JAC que soliciten atención sobre el proyecto, alcance, avance, implicaciones y características relevantes en los aspectos técnicos, sociales, ambientales y de contratación.

La atención se ha brindado a través de los canales de comunicación dispuesto para el entorno como contacto telefónico (línea de WhatsApp y llamadas), visitas en campo. Se abrieron espacios de información, donde se dio a conocer todo lo referente al proyecto en el 1er grupo a intervenir en el cual se aclararon dudas e inquietudes desde el componente técnico, los barrios son: Fredonia, Nuevo Paraíso, La Boquilla, 7 De agosto, La Quinta, La María, 20 de Julio y Olaya Herrera.

Desde el área social existen canales abiertos para la atención constante y permanente, así mismo se implementaron formatos los cuales permiten que se aborden las situaciones, los cuales son:

- ✓ Formato atención PQRS
- ✓ Formato de Acta de reuniones
- ✓ Formato Atención a la comunidad
- ✓ Formato de asistencia a actividades

Para el caso puntual de la recepción de PQRS se estableció un plazo máximo de 15 días hábiles para brindar respuestas, contados a partir del recibido del formato o documento.

Se cuenta atención vía WhatsApp, mail: **social.consorciogdc@gmail.com** celular: 3235919966. Se sigue brindando atención clara, veraz, oportuna y eficiente a la población del grupo de interés, juntas de acción comunales y lideres comunitarios.

CANALES COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES	
CIUDAD	Cartagena
LUGAR	AID "Área de incidencia Directa"
CONTACTO	3235919966
CORREO	Social.consorciogdc@gmail.com
PLAZO RESPUESTA	15 días hábiles
RESPONSABLE	Equipo social

Tabla 7.1. canales de comunicación para las comunidades

7.5.1 Veedurías Visibles

En cada Socialización se ha brindado la asesoría e información para quienes deseen en cada comunidad conformen veedurías ciudadanas, quienes deberán estar vigilantes en todo el proceso, realizando actividades de seguimiento a la ejecución del proyecto con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia, en este orden de ideas se propusieron 3 espacios de socialización y monitoreo los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Reunión de Inicio
- ✓ Reunión de seguimiento
- ✓ Reunión de cierre

Dentro del proyecto y sus responsabilidades con las comunidades, se les solicito a los lideres la conformación de una veeduría con el propósito de vigilar y tener claridades frente a la ejecución de la obra.

Se conformaron las veedurías de los barrios LIBANO Y SAN FRANCISCO.
Aun a la fecha se continuó con la solicitud a los lideres de las comunidades Olaya Herrera Cll Tabú, Pasacaballos y Boquilla para la entrega del soporte el soporte de la conformación del comité de veedurías, pero no ha sido posible recibirlo.

7.6 PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Las Actas de Vecindad consisten en la elaboración de un concepto técnico acerca del estado actual de las edificaciones que colindan con una construcción en obra. El acta de vecindad es un documento de carácter privado, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encontraba la casa u otros inmuebles vecinos, cuando se iniciaron las obras y que cobra mucha importancia en caso de que la nueva obra les cause daños. Es el documento privado, libre de formalidades, suscrito entre el titular de la licencia o el constructor y los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes al predio en que se desarrollará la obra, en el que se consignarán con máximo grado de detalle el estado en que se encuentran los inmuebles vecinos antes de comenzar la obra. Se levantarán actas de vecindad para las construcciones, infraestructura y cultivos, aledañas al área de influencia directa definida, para verificar el estado inicial de las mismas, identificar riesgos y prevenir demandas.

Previo al inicio de las actividades constructivas, el profesional del área social a través de volantes o visita comunicará a los propietarios, arrendatarios o tenedores, el levantamiento de las actas, explicando el objeto de las mismas.

Las actas de vecindad serán levantadas por la residente social, a través del diligenciamiento del formato respectivo y debe estar presente el responsable del predio. Dentro de las actividades del componente social y de inicio de la etapa constructiva es fundamental el levantamiento de las actas de vecindad para soportar las condiciones de los predios que se encuentran cercanos a la intervención.

De acuerdo con las medidas de manejo para esta actividad informa que previamente a la movilización de maquinaria y del inicio de obras realizó el respectivo levantamiento de las actas de vecindad en los predios adyacentes y aferentes a la vía que se va a intervenir, las actas son levantadas por un equipo liderado por la Residente Social de acuerdo con las medidas de manejo del PGS, hasta el cierre del presente informe se han realizado las siguientes actas de vecindad:

COMUNIDADES	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
FREDONIA CLL9	177	10	100%
FREDONIA CLL10	187		
FREDONIA CLL13	174		
FREDONIA CLL14	194		
NUEVO PARAISO	155	1	100%
OLAYA HERRERA CLL 32	245	0	100%
OLAYA HERRERA CLL TABÚ	118	3	100%
LA MARIA CLL 53	56	0	100%
LA MARIA CLL 51	49	7	100%
20 DE JULIO	219	15	100%
LA BOQUILLA	381	27	100%
07 DE AGOSTO	94	0	100%
LA QUINTA	159	0	100%
PASACABALLOS CR17	89	8	100%
PASACABALLOS CLL14	91		
PASACABALLOS CLL15	116		
SAN FRANCISCO	237	0	99%
FREDONIA CRA 79 Y 80	90	0	100%
LIBANO	409	37	100%
SAN PEDRO MARTIR	169	7	100%
FREDONIA CALLE 15	135	4	100%
LA MAGDALENA	196	9	100%
7 DE AGOSTO CR 16 A	115	0	90%
TOTAL	3855	128	

Tabla 7.2. Consolidado actas de vecindad.

*Nota: consolidado actualizado a julio 2025

7.6.1 ACTAS DE PQR, VEEDURIAS, REUNIONES.

La interventoría, **CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR** en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, deja constancia que a la fecha 04 de agosto de 2025, se recibió por parte de la contratista **CONSORCIO GDC**, la siguiente documentación correspondiente:

1. PQRS y cierres de las mismas en calle 9 y 13 de Fredonia.

2. Actas de reunionés de los diferentes barrios.

3. Veedurías (conformación de veedurías de los barrios Líbano y San Francisco y Cierre de veedurías de las calles de Fredonia calle 9 y 13) Acta de cierre de veeduría ciudadana.

7.7 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato y lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra no calificada de la región deberán ser mujeres.

Partiendo de lo anterior y dando cumplimiento a lo contractual se vienen generando las contrataciones de acuerdo con las necesidades, avances y requerimientos de la obra y los perfiles.

Se continúa con el proceso de contratación por medio de las JAC las cuales recepcionan las hojas de vidas y se les solicitan los perfiles teniendo en cuenta la exigencia técnica de la obra.

Cabe resaltar la importancia de la contratación de la mano de obra de las comunidades incidentes a la zona del proyecto, ya que permite fortalecer los procesos y mantener el buen relacionamiento, sin embargo, a la fecha se ha cumplido con el plan de gestión social y sus estrategias.

Teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra se han vinculado personal de las comunidades de los frentes de Nuevo Paraíso, Pasacaballos, Fredonia, 20 de Julio, Boquilla, Olaya Herrera calle Tabú, Líbano, la quinta y Calle 32.

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA COMUNIDADES									
COMUNIDAD	**OFICIAL**	**AYUDANTE DE OBRA**	**TODERO**	**AUX VIAL**	**HSE**	**VIGILANTE**	**APRENDIZ TOPOGRAFIA**	**OPERADOR MAQUINA**	**TOTAL CONTRATADOS**
FREDONIA CLL 9		8			1	1			10
FREDONIA CLL 10			1		1	1			3
FREDONIA CLL 13		8			1				9
NUEVO PARAISO	2	1	1	1	1				6
OLAYA HERRERA CLL 32		6	1	1		1			9
OLAYA HERRERA CLL TABÚ		3	1	1		1			6
20 DE JULIO	2	2	1			1			6
LA MARIA		3	1	1		1			6
07 DE AGOSTO		1	1	1	1				4
BOQUILLA		10		1		1	1		13
PASACABALLO CR 17		3			1			1	5
PASACABALLOS CLL 14				1					1
SAN FRANCISCO		1	1						2
LIBANO		1	1	1	1				4
LA QUINTA					1	1			2

Tabla 7.3. Consolidado contratación mano de obra de las comunidades.

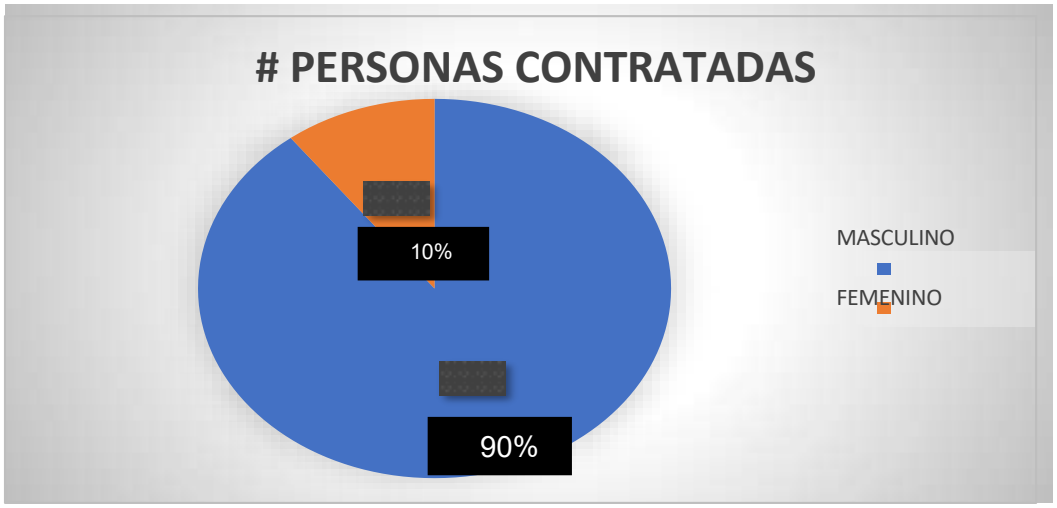
Teniendo en cuenta lo contractual dentro de la mano de obra es importante anotar la participación que desde el proyecto se le ha dado a la población femenina, a continuación, se evidencia el %.

GÉNERO	***# PERSONAS CONTRATADAS***	***%***
MASCULINO	*177*	*90%*
FEMENINO	*19*	*10%*

GÉNERO	*# PERSONAS CONTRATADAS*	*%*
TOTAL	*196*	*100%*

Tabla 7.4. Consolidado contratación mano de obra de las comunidades por sexo.

Se tiene que el 10% de la población contratada es de género femenino y el 90% es de sexo masculino.



Grafica 7.5. Consolidado contratación mano de obra de las comunidades por sexo.

7.7.1 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El CONSORCIO GDC informa que durante la ejecución del contrato y de acuerdo con lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra calificada de la región deberá ser mujeres.

Partiendo de lo anterior y dando cumplimiento a lo contractual se vienen generando las contrataciones de acuerdo con las necesidades, avances y requerimientos de la obra y los perfiles. Se continua con el proceso de contratación por medio de las JAC las cuales se recepcionan las hojas de vidas y se les solicitan los perfiles teniendo en cuenta la exigencia técnica de la obra.

Cabe resaltar la importancia de la contratación de la mano de obra de las comunidades incidentes a la zona del proyecto, ya que permite fortalecer los procesos y mantener el buen relacionamiento, sin embargo, a la fecha se ha cumplido con el plan de gestión social y sus estrategias.

Teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra se han vinculado personal de las comunidades de los frentes de Nuevo Paraíso, Fredonia, Pasacaballos, La boquilla, La María, 20 de Julio, Olaya Herrera calle Tabú, Líbano, San francisco y Calle 32. Los perfiles ofertados son:

- ✓ Maestro de Obra
- ✓ Ayudante de Obra
- ✓ Oficial de obra
- ✓ Auxiliar Vial
- ✓ HSE
- ✓ Oficios Varios

7.8 GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS

Desde el área social se mantiene el monitoreo constante del entorno con el fin de prevenir cualquier alerta o riesgo que se pueda presentar y que se refleje en el desarrollo continuo de la obra.

La contratación de la mano de obra en los territorios es el factor relevante ya que la comunidad tiene una alta expectativa frente a la vinculación del personal, por lo anterior se les viene informado a las mismas las necesidades que se van generando en la obra con el fin de brindarles las oportunidades al AID.

Se evidencia el cuadro de matriz de riesgos sociales asociadas al proyecto:

TIPO DE RIESGO	ID	RIESGO IDENTIFICADO (QUE PUEDE PASAR QUE AFECTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO)
ENTORNO	I	Paros y bloqueos por problemas de orden social en el momento de realizar las actividades.
ENTORNO	II	No disponibilidad de mano de obra no calificada que cumpla los perfiles exigidos para completar el equipo de trabajo.

Tabla 7.6. Matriz de riesgo.

7.9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

El componente para El Contratista es satisfactorio de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social.

7.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el área social, el contratista de obra ha desarrollado las actividades establecidas en el plan de gestión social, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenido del proyecto y fortalecer las relaciones con el entorno. Estas acciones han facilitado un buen vínculo con la comunidad, líderes, Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás actores de la zona.

En este contexto, se han creado los espacios necesarios para la interacción con la comunidad, donde se han resuelto dudas e inquietudes, con el propósito de mitigar posibles alertas que puedan afectar el avance de la obra. La participación de la comunidad en estos espacios ha sido clave para mantener una comunicación abierta y transparente.

Respecto a la participación de los habitantes de las comunidades involucradas en los procesos de selección y contratación del proyecto persiste especial atención. Por ello, se continúa promoviendo el contacto y la comunicación permanente, asegurando que reciban información clara y pertinente sobre el desarrollo de los procesos, con el fin de evitar posibles malentendidos o molestias.

Asimismo, en la comunidade se mantiene la expectativa respecto a la donación del material de excavación, ya que algunos habitantes consideran que es necesario para viviendas cercanas a la intervención de la vía. Desde el área social, en acompañamiento

con el área ambiental, se les ha informado sobre las normativas ambientales vigentes y los procedimientos para el destino certificado del material, con el fin de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y promover una gestión responsable.

por parte del equipo de trabajo social de la Interventoría se deja las siguientes recomendaciones:

La interventoría resalta que es muy importante los cierres de las actas de vecindad para verificar que la comunidad se encontró satisfecha con las labores realizadas y que no presente quejas o reclamos posteriores a con cargo a la ejecución de la obra. Todas las vías intervenidas, una vez finalizadas las obras pavimentación, deben tener estos la documentación donde haya constancia de estos cierres

En resumen, el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social durante el período evaluado, logrando fortalecer la confianza con la comunidad y asegurando una adecuada gestión de los aspectos sociales y ambientales del proyecto. Se sugiere mantener y fortalecer los canales de comunicación y participación existentes, así como seguir socializando la información relevante, con el fin de garantizar el éxito en las próximas etapas del proyecto.



T.S. LILIANA FAJARDO HERRERA
Trabajadora Social de Interventoría



T.S ANGIE BARON BARRIOS
Trabajadora Social de Interventoría

8 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el apartado de todo lo correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo se realizó Este informe elaborado por el equipo técnico de Seguridad y Salud en el trabajo de Consorcio Intervias Bolívar, quienes ejercen labor de seguimiento, control y mejora continua en cada uno de los ítems pertinentes al SGSST del Contratista, para lo cual se cuenta con la presencia permanente y revisiones documentales que permiten mantener el proyecto bajo condiciones seguras.

Acorde con la normatividad emitida por el Ministerio de Trabajo y el ánimo de promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar los factores de riesgo que pueden afectar a sus colaboradores, visitantes y contratistas a través de accidentes o enfermedades laborales en las instalaciones, adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan el SG-SST y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

En este documento se busca evidenciar el seguimiento y el control de todas las directrices emitidas no solo por el ministerio de trabajo si no por el sistema de gestión interno que maneja cada contratista, analizar y evaluar los resultados del proyecto estratégico es de suma importancia para comprobar la correcta ejecución de este mismo y corregir las desviaciones significativas en el caso que existieran.

8.1 DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el desarrollo del presente contrato se han ejecutado en gran parte las actividades propuestas dentro del cronograma planteado en la implementación del SG-SST, como se evidencia en la gráfica. La ejecución se da en 4 pasos establecidos por la herramienta PHVA, que busca el mejoramiento continuo. El ítem de **planear** se encuentra un 88% de su ejecución total; asimismo el ítem de **hacer** presentó un 81%, el de **verificar** 100% y el de **actuar** un 75%, teniendo en total un 86% de ejecución del plan SGSST.

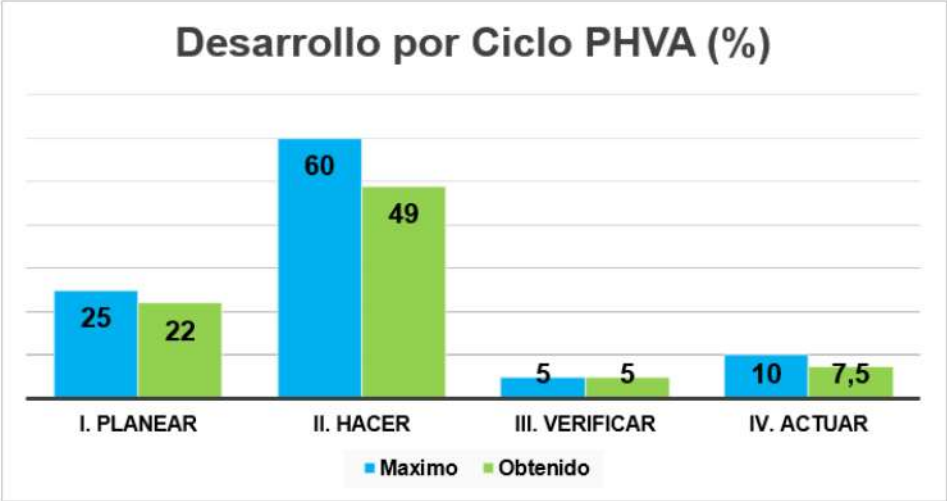


Tabla 8.1 Desarrollo del ciclo phva

8.1.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Se realiza el seguimiento y verificación para el periodo en lo correspondiente a la seguridad social de los trabajadores de la obra, la Interventoría solicita al contratista los soportes físicos o magnéticos de las planillas de seguridad social pagada, estos fueron suministrados como se puede evidenciar en el ANEXO 1.

8.1.2 MATRIZ PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

La interventoría hizo la pertinente revisión de la seguridad social, en dicha revisión se evidenció que todo se encuentra dentro de los parámetros requerido para la correcta ejecución del contrato. La evidencia se encuentra en ANEXO 1 .

SEGURIDAD SOCIAL	
EMPRESA	**N° DE PERSONAS**
CONSOCIO GDC	47

Tabla 8.2. consolidad de seguridad social GDC.

8.1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES

#	RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST
1	INDUCCION
2	EXAMENES MEDICOS
3	PREOPERACIONALES
4	INSPECCIONES
5	CHARLAS DE SEGURIDAD
6	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)
7	PERMISOS DE TRABAJOS

Tabla 8.3. Resumen de actividades realizadas SST.

8.1.4 INDUCCION:

En el ejercicio de la interventoría, se revisaron los principales objetivos de la inducción, evidenciando la importancia de este proceso para aclarar el rol y las responsabilidades del nuevo empleado. La inducción implica proporcionar una descripción detallada de las tareas a desempeñar, establecer expectativas de rendimiento y explicar cómo el cumplimiento de dichas funciones contribuye al éxito general del proyecto.

Una definición clara de las funciones facilita que los nuevos empleados comprendan los procesos y tareas que les corresponden dentro de la organización. El soporte documental correspondiente puede consultarse en el ANEXO 2.

8.1.5 EXAMENES MEDICOS

Para el mes de julio del 2025 se vincularon a la empresa 2 personas. En el ANEXO 3 se registran los exámenes médicos realizados por el Consorcio GDC para el ingreso del personal.

EXAMENES MEDICOS	
EMPRESA	**N° DE PERSONAS**
CONSOCIO GDC	2

Tabla 8.4. consolidados exámenes médicos.

8.1.6 PREOPERACIOANALES:

El documento proporciona una lista de verificaciones de seguridad y salud en el trabajo para inspeccionar vehículos y maquinaria pesada. Incluye una tabla para registrar las inspecciones diarias de varios elementos como luces, frenos, llantas y documentación. También incluye una lista de verificación para inspeccionar retroexcavadoras y maquinaria similar, así como recomendaciones de seguridad para su operación, se puede verificar esto en el ANEXO 4.

8.1.7 INSPECCIONES

La interventoría realizó las respectivas revisiones de las inspecciones presentadas por parte del consorcio evidenciadas en el ANEXO 5.

NOMBRE DE INSPECCION	CANTIDAD
INSPECCIONES DE EXTENCIONES	1
INSPECCIONES DE HERAMIENTAS MANUALES	8
INSPECCIONES DE MINI CARGADOR	3
INSPECCIONES DE VIBRO PARA CONCRETO	5
INSPECCIONES DE RETROCARGADOR	9
INSPECCIONES DE MOTO BOMBA	1
INSPECCIONES DE PULIDORA	3
INSPECCIONES DE MARTILLO DEMOLEDOR	1
INSPECCIONES DE COMPACTADOR	1
INSPECCIONES DE SST	21
INSPECCIONES DE EPP	5
INSPECCIONES DE BOTIQUIN	1
INSPECCIONES DE EXTINTORES	1
INSPECCIONES DE COSTADORA	5
INSPECCIONES DE SIERRA CIRCULAR	1
INSPECCIONES DE TROZADORA	1
INSPECCIONES DE VOLQUETAS	1

Tabla 8.5. consolidado de inspecciones.

8.1.8 CHARLAS DE SEGURIDAD:

Las charlas de seguridad son de gran importancia, ya que es fundamental garantizar la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de los procesos, procedimientos y funciones en el ejercicio laboral. ANEXO 6.

CHARLAS DE SEGURIDAD EJECUTADOS EN EL MES DE JULIO	
TEMA	**N° DE PARTICIPANTES**
Trabajo en equipo y seguridad laboral	9
Beneficios de realizar pausas activas	7
Divulgación ATS, buen uso EPP, trabajo en equipo	13
Que es accidente de trabajo	11
Importancia de pausas activas	10
Energías renovables y eficiencia energéticas	16
Política de alcohol y drogas	14
Condiciones seguras	8
Responsabilidad de actores viales y sanciones por incumplimiento	8
Almacenamiento de sustancias químicas	10
Procedimiento para atención de emergencias	11
Funciones y responsabilidades SST	13
Cambio climático	14
Izaje seguro de cargas	15
Prevención y detención de cáncer de mama	16
Prevención del riesgo auditivo	11
Prevención del riesgo mecánico	17
Orden y aseo	12
Trabajo en equipo	11
Estrés laboral	13
Enfermedades laborales	12
Síndrome del túnel carpiano	12
Ola de calor	11
Riesgo físico	12
riesgo biológico	13
Cambio climático	13
Buen comportamiento	5
Autocuidado	6
peligro biomecánico	8

CHARLAS DE SEGURIDAD EJECUTADOS EN EL MES DE JULIO	
Estilo de vida saludable	9
brigada integral (primeros auxilios, prevención, control del fuego y evacuación	12
Límites de seguridad	11
Prevención de enfermedades sexuales	12
peligro publico	11
señalización de seguridad	12
fenómenos naturales	13
estrés térmico	12
salud mental	12
coasst	6
introducción a la seguridad y salud en el trabajo	4
manejo seguro de herramientas	4
ergonomía en el trabajo	4
uso correcto de epp	4
prevención de riesgos laborales	4
seguridad en espacios confinados	4
prevención de incendios	4
primeros auxilios y emergencias	4
Que es caída al mismo nivel	10
Hábitos de vida saludable	9
Riesgo público	10
Como conservar el medio ambiente	10
Autocuidado persona	10
Riesgos salud publica	14
Como tener un buen clima laboral	11
Como prevenir la diarrea aguda	11

Tabla 8.6. charlas de seguridad mes de julio.

8.1.9 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

El ATS es una herramienta para identificar y evaluar los peligros asociados a la actividad realizada, aspecto que se tiene en cuenta en el desarrollo de las actividades en obra. la documentación que se encuentra en el ANEXO 7 soporta los ATS del periodo.

JULIO	
ATS	25

Tabla 8.7. consolidado ATS.

8.1.10 PERMISOS DE TRABAJOS:

Fue verificado el correcto diligenciamiento del permiso de trabajo en caliente, para poder controlar todos los peligros y riesgos asociados a esta actividad. ANEXO 8

PERMISOS DE TRABAJO	
PTS	4

Tabla 8.7. consolidado PTS.

8.1.11 LECCIONES APRENDIDAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

Para el periodo de elaboración del presente informe no se presentaron accidentes de trabajo.

8.2 CONCLUSIONES

En conclusión, la seguridad y salud en el trabajo es fundamentale para proteger la integridad física y mental de los trabajadores y garantizar un entorno laboral seguro y saludable. La industria de la construcción vial presenta riesgos únicos y específicos, como la exposición a maquinaria pesada, trabajos en altura y condiciones climáticas adversas; situaciones que requieren medidas especializadas de seguridad y salud ocupacional.

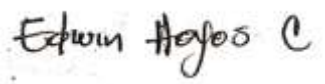
Mediante la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional presentado por el contratista de obra se ha presentado un efectivo desarrollo de las obras pues este permite reducir los riesgos y prevenir accidentes y enfermedades laborales.

A partir de los resultados obtenidos durante la intervención y el seguimiento realizado a la gestión, se identificaron oportunidades de mejora que pueden potenciar aún más la

eficacia del Sistema de Gestión SST. Por ello, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con las capacitaciones en seguridad vial y control de tráfico, tanto para los controladores (paleteros) como para el personal SST.
2. Mantener siempre las áreas de trabajo debidamente señalizadas y evidenciadas, para evitar inconvenientes con los habitantes de cada sector donde se desarrollen las actividades.
3. Si bien las capacitaciones en cada frente de trabajo tienen una buena práctica, desde la interventoría se recomienda que se realicen con mayor frecuencia para garantizar el autocuidado de cada trabajador presente en obra.
4. Realizar evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y controlar posibles peligros en los diferentes frentes de trabajo, tales como condiciones inseguras o prácticas peligrosas.





Fernando Castro Correa
Técnico HSE de interventoría

Edwin Hoyos caro
Técnico HSE de interventoría

9 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

9.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Según la cláusula cinco – Anticipo y/o pago anticipado del contrato de obra No. LIC-SI-005-2024, se determinó la entrega a título de anticipo al contratista del monto equivalente al veinte por ciento (15%) del valor del contrato.

PORCENTAJE DEL ANTICIPO ENTREGADO POR LA ENTIDAD.	**15%**
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	**$ 8.783.213.890**

Tabla 9.1. Valor y porcentaje del anticipo pactado.

Para el pago del anticipo, se realizaron las gestiones pertinentes por parte del contratista, entre las cuales se encuentra la realización del plan de inversión del anticipo (ver cuadro siguiente) presentado a la interventoría el día 5 de marzo de 2025 el cual fue debidamente aprobado.

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.334	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 878.321.389	10%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 878.321.389	10%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.756.642.778	20%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.2. Plan de inversión del anticipo.

Consorcio GDC presentó el 03 de abril de 2025 la modificación No.1 del Plan de inversión de Anticipo (ver cuadro siguiente) para la respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría. El contratista de obra plantea la modificación en cuestión como “una

redistribución del anticipo en los ítems 2, 3 y 5. Esta modificación se tiene en cuenta a partir de la orden de operación No. 03.

PLAN INICIAL		MODIFICACION	X

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.506.759.584	17%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.526.306	9%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.200.000.000	14%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.3. Modificación 1 Plan de inversión del anticipo.

Consorcio GDC presentó el 27 de mayo de 2025 la modificación No.2 del Plan de inversión de Anticipo (ver cuadro siguiente) para la respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría. El contratista de obra plantea la modificación en cuestión como “una redistribución del anticipo en los ítems 2 y 4. Esta modificación se tiene en cuenta en la orden de operación No. 04.

PLAN INICIAL		MODIFICACION	X

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.4. Modificación 2 Plan de inversión del anticipo.

9.2 ORDENES DE OPERACIÓN

9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1

Mediante oficio No. GOB-CGDC-003, el Consorcio GDC presentó la orden de operación No.1 con los respectivos soportes para solicitar el desembolso de los recursos correspondientes al anticipo por un valor total de $ 6.009.370.810. Esta documentación fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría a través de radicado No. CIB-032025-08. No obstante, de parte de la Fiduciaria Bancolombia fue rechazada debido al uso de un formato desactualizado, por tal razón la orden de operación No.1 fue anulada.

9.2.2 ORDEN DE OPERACIÓN NO.2

Mediante oficio No. CIB-032025-12, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.2 radicada con ajuste por el Consorcio GDC, en la que se incluye la orden de operación No.1 presentada anteriormente el 27 de marzo de 2025 y anulada por formato en la Fiduciaria, cuyo consecutivo no puede ser utilizado nuevamente; y la orden de operación No.2 inicial que se había revisado y aprobado por la interventoría previo a la anulación el 28 de marzo de 2025. La orden de operación No.2 definitiva aprobada se presenta por valor de siete mil ochocientos ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos seis pesos ($ 7.886.454.306). Cabe resaltar que esta orden de operación se encuentra acorde con el plan de anticipo inicial aprobado por la interventoría y cuenta con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos aquí solicitados que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

RELACION DESEMBOLSO ANTICIPO HASTA LA FECHA DEL CONTRATO DE OBRA LIC-SI-005-2024						
Items	Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No1 (21/03/2025) ANULADO	Vr. Desembolso No2 (28/03/2025)	Acumulado
1	Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	$ 5.269.928.000,00
2	Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 878.321.389	10%		$ 700.000.000	$ 700.000.000,00
3	Prestacion de servicios	$ 878.321.389	10%		$ 716.526.306	$ 716.526.306,00
4	Transporte equipos y materiales	$ 1.756.642.778	20%		$ 1.200.000.000	$ 1.200.000.000,00
Total		**$ 8.783.213.890**	**100%**		**$ 7.886.454.306**	**$ 7.886.454.306**

Tabla 9.3. Orden de operación No.02.

9.2.3 ORDEN DE OPERACIÓN NO.3

A través de oficio No. CIB-032025-13, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.3 radicada por el Consorcio GDC, por valor de seiscientos ochenta y un millones seiscientos cinco mil novecientos cincuenta pesos ($ 681.605.950). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta se encuentra acorde con el plan de anticipo cuya modificación se aprobó inicialmente por la interventoría, además de contar con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos solicitados en la orden de operación 3 que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No.3 (03/04/2025)	Acumulado
Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000
Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 1.506.759.584	17%	$ 591.859.312	$ 1.291.859.312
Prestacion de servicios	$ 806.526.306	9%	$ 89.746.638	$ 806.272.944
Transporte equipos y materiales	$ 1.200.000.000	14%	$ -	$ 1.200.000.000
Total	**$ 8.783.213.890**	**100%**	**$ 681.605.950**	**$ 8.568.060.256**

Tabla 9.3. Orden de operación No.03.

9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.4

A través de oficio No.CIB-052025-18, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.4 radicada por el Consorcio GDC, por valor de doscientos quince millones veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos ($ 215.024.285). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta se encuentra acorde con el plan de anticipo cuya segunda modificación se aprobó por la interventoría en este mismo oficio, además de contar con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos solicitados en la orden de operación 4 que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 4 (30/05/2025)	Acumulado	Saldo
COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000	$ 0
COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%	$ -	$ 1.291.859.312	$ 8
PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%	$ -	$ 806.272.945	$ 5
TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%	$ 215.024.285	$ 1.415.024.285	$ 129.335
TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 215.024.285	$ 8.783.084.542	$ 129.348

Tabla 9.4. Orden de operación No.04.

En ese sentido y teniendo en cuenta las órdenes de operación presentadas a la fecha, el siguiente es el resumen del uso del anticipo:

PLAN INICIAL						MODIFICACION 1 (03/04/2025)				MODIFICACION 2 (27/05/2025)					
Items	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No.1 (21/03/2025) ANULADO	Vr. Desembolso No. 2 (28/03/2025)	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 3 (03/04/2025)	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 4 (30/05/2025)	Acumulado	Saldo
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000	$ 0
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 878.321.399	10%		$ 700.000.000	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.508.759.504	17%	$ 590.859.312	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%	$ -	$ 1.291.859.312	$ 8
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 878.321.399	10%		$ 716.526.306	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.526.306	9%	$ 89.740.639	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%	$ -	$ 806.272.945	$ 5
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.756.642.770	20%		$ 1.200.000.000	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.200.000.000	14%	$ -	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%	$ 215.024.285	$ 1.415.024.285	$ 129.335
TOTAL:		$ 8.783.213.890	100%		$ 7.866.454.306	TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 681.600.951	TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 215.024.285	$ 8.783.084.542	$ 129.348

Tabla 9.5. Ordenes de operación a la fecha.

Resulta importante mencionar que en el Informe N.º 4 se presentó el Informe Financiero a Nivel de Movimiento con corte al 25 de junio de 2025, en el que se reporte el informe final de la fiducia. En dicho mes se realizó el cierre definitivo del esquema fiduciario, quedando documentada la totalidad de los movimientos, inversiones y desembolsos asociados al anticipo entregado.

9.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato de obra No. 3218-2024 dentro de sus cláusulas determinó la entrega por concepto de anticipo el 15% del valor del contrato.

De conformidad con la forma de pago establecida contractualmente para el contrato de obra No. 3218-2024, en el presente periodo el contratista de obra no presentó acta parcial pues a la fecha este no ha alcanzado el 50% de avance de las obras.

El acta parcial No.1 se presentó con el 30% de avance en la ejecución y la siguiente se presentará una vez se alcance el 50% de ejecución con la que se efectuará un pago adicional equivalente al 20% del valor del contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta la cláusula 7 del contrato de obra:

ACTAS	VALOR DE OBRAS EJECUTADAS EN EL ACTA DE AVANCE	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ACTA No. 01	$ 17.566.427.779	$ 2.634.964.167
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 17.566.427.779**

Tabla 9.6. Relación actas presentadas contrato de obra.

10 INFORME LEGAL

El contrato de obra No. 3218-2024 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio GDC, se suscribió previo a las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 3137 de 22 de noviembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** abrió el Proceso de Contratación Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024

II. Que mediante Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** adjudicó el Contrato al Contratista.

Por otro lado, el acta de inicio se firmó a los 06 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

10.1 CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

En el presente informe se anexan las planillas correspondientes a los pagos de los aportes que corresponden a la seguridad social y parafiscal del personal administrativo que interviene en el contrato.

10.2 ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA

- Acta de inicio del 06 de marzo de 2025.

10.3 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Para la firma del acta de inicio y legalización del contrato de obra el contratista presentó las pólizas que fueron solicitadas en el contrato No.3218-2024.En ese sentido, se encuentra la póliza de seguro de cumplimiento No.GC-1061050 expedida el 30 de diciembre de 2024 por la compañía seguros Mundial S.A y la póliza No.GC-1014613 de Responsabilidad Civil extracontractual emitida en la misma fecha y por la misma aseguradora.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/12/2024	30/04/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	30/12/2024	30/12/2028	$2.927.737.963,20
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	30/12/2024	30/12/2025	$8.783.213.889,60
Estabilidad de la Obra	30/12/2025	30/12/2030	$2.927.737.963,20

Tabla 10.3. Relación datos pólizas contractual.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**30/12/2024**	**30/12/2025**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.4. Relación datos póliza contractual.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro actualizados con respecto al acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06/03/2025	05/07/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	06/03/2025	06/03/2029	$2.927.737.963,20
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	06/03/2025	06/03/2026	$8.783.213.889,60

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Estabilidad de la Obra	06/03/2026	06/03/2031	$2.927.737.963,20

Tabla 10.5. Relación datos pólizas cumplimiento actualizado respecto al acta de inicio.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**06/03/2025**	**06/03/2026**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.6. Relación datos póliza responsabilidad civil actualizada respecto al acta de inicio.

11 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Entidad Contratante:	GOBERNACION DE BOLIVAR
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Contrato No.:	281 DE 2025
Contratista de la obra:	**CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR** NIT 901.918.902-8 R.L. JULIO BERMUDEZ SERRANO
Fecha del Contrato:	20 DE FEBRERO DE 2025
Valor del Contrato:	$ 2.918.139.808
Plazo de Ejecución:	DOCE (12) Meses
Fecha de Inicio:	06 de marzo de 2025
Fecha de Finalización:	05 de marzo de 2026
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025
No. De Póliza:	Aseguradora: Compañía Mundial de seguros S.A. Póliza de Cumplimiento: NB-100372037

Tabla 11.1. Datos generales del contrato de interventoría.

12 RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

Los recursos presentados en la propuesta económica de interventoría para la ejecución del proyecto se presentan a continuación:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00
1	Ingeniero Especialista en Vías	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 5.830.000,00	100%	12,00	$ 69.960.000,00
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00
	PERSONAL TECNICO				
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00
1	Cadenero	$ 2.650.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00
1	Secretaria	$ 2.500.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00
1	Auxiliar contable	$ 2.500.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 713.640.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	**2,4009**
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	**$ 1.713.378.276,00**

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Presicion)	Mes	$ 2.959.662,00	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base. Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y Base	Unidad	$ 1.550.000,00	10,00	$ 46.500.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 34.800.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	60,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 ves por semana.	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 190.000,00	50,00	$ 76.000.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.050.000,00	2,00	$ 101.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.560.330,00	1,00	$ 5.560.330,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$ 738.840.050**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 2.452.218.326**
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	
				VALOR TOTAL BÁSICO	**$ 2.452.218.326**
				IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 465.921.482,00**
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 2.918.139.808,00**

Tabla 12.1. Recursos propuesta económica de interventoría.

No obstante, en reunión preliminar que se realizó entre las partes el 26 de febrero del 2025, encabezada por la Secretaría de infraestructura de la Gobernación de Bolívar y atendida por el Contratista de obra y de interventoría; se estableció un plan de trabajo que consistió principalmente en ejecutar diez (10) tramos de vías simultáneos atendiendo las prioridades del proyecto. En ese sentido, la interventoría procedió a realizar la evaluación del personal mínimo exigido y sus respectivos porcentajes de dedicación establecidos en la propuesta económica, de lo cual resultó que, en aras de optimizar los recursos de profesionales y técnicos en línea con el plan de trabajo, resultó importante realizar un ajuste en las dedicaciones y cantidades establecidas inicialmente en la oferta económica.

En ese orden de ideas, por medio oficio CIB-032025-02 la interventoría presentó ante la entidad contratante una propuesta de modificación con la redistribución de cantidad y porcentaje de dedicación de los profesionales disponibles para las labores de la interventoría, sin alterar el valor inicial de la oferta económica ni los salarios previamente estipulados en la misma; de manera tal que se pueda abarcar una mayor área de trabajo con los recursos que se cuentan. Lo anterior, con el fin de que sea estudiada la propuesta y en caso de ser viable se dé la respectiva aprobación para su implementación.

La modificación presentada consistió en prescindir de utilizar al programador de obra y al profesional siso, así como bajar la dedicación de la profesional ambiental; lo que se reemplazaría por el aumento de: un técnico HSE, un topógrafo y un cadenero de más y un mayor porcentaje de dedicación de las profesionales sociales. Cabe resaltar que las actividades de los cargos no utilizados serán igualmente asumidas por los profesionales con su nueva distribución.

La supervisión presentó aprobación al personal propuesto por la interventoría, mediante oficio No. GOBOL-25-013432del 20 de marzo del 2025.

A continuación, se presente cuadro de modificación de interventoría de acuerdo con lo mencionado anteriormente:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	CANT. (+/-)	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)	(12)	(13)	(14)	(12)*(2)*(13)*(14) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
	PERSONAL PROFESIONAL								
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00	1	50%	12,00	$ 63.000.000,00
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00	3	50%	12,00	$ 99.000.000,00
1	Ingeniero Especialista en Vias	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00	1	30%	12,00	$ 19.800.000,00
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00				$ -
1	Ingeniero Ambiental	$ 5.830.000,00	100%	12,00	$ 69.960.000,00	1	52%	12,00	$ 36.120.000,00
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00	3	100%	12,00	$ 138.600.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00				$ -
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00	2	75%	12,00	$ 68.400.000,00
	PERSONAL TECNICO								
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00	2	100%	12,00	$ 91.200.000,00
1	Cadenero	$ 2.660.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00	2	100%	12,00	$ 63.600.000,00
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00	2	80%	12,00	$ 53.760.000,00
1	Secretaria	$ 2.500.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Auxiliar contable	$ 2.500.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00	1	100%	12,00	$ 20.160.000,00
									$ -
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 713.640.000,00				$ 713.640.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,40				$ 2,40
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 1.713.378.276,00				$ 1.713.378.276,00

	OTROS COSTOS DIRECTOS							
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Presicion)	Mes	$ 2.959.662,00	12,00	$ 177.579.720,00	5	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00	2	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y	Unidad	$ 1.550.000,00	10,00	$ 46.500.000,00	3	10,00	$ 46.500.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 34.800.000,00	4	30,00	$ 34.800.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00	5	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	60,00	$ 99.000.000,00	6	60,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 ves por	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 60.900.000,00	7	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 190.000,00	50,00	$ 76.000.000,00	8	50,00	$ 76.000.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.050.000,00	2,00	$ 101.000.000,00	10	2,00	$ 101.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.560.330,00	1,00	$ 5.560.330,00	1	1,00	$ 5.560.330,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 738.840.050			$ 738.840.050
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 2.452.218.326			$ 2.452.218.326
	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)							
	VALOR TOTAL BÁSICO				$ 2.452.218.326			$ 2.452.218.326
	IVA = 19% * (E) = (F)				$ 465.921.482,00			$ 465.921.482,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 2.918.139.808,00			$ 2.918.139.808,00

Tabla 12.2. Recursos de interventoría, modificación 1.

12.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para la ejecución del contrato de Interventoría, Intervias Bolívar expone el personal mínimo aprobado conforme a lo dispuesto en el contrato 281 del 2025.

A continuación, se registra el listado del equipo de interventoría actualizado a la fecha de presentación del presente informe, el cual es responsable de la ejecución del contrato.

PROFESIONAL	CARGO
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	INGENIERO COORDINADOR 1
JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR	INGENIERO COORDINADOR 2
JUAN CARLOS RESTREPO RAMIREZ	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	INGENIERO AMBIENTAL
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	INGENIERO RESIDENTE 1
DAYANA VASQUEZ TABOADA	INGENIERO RESIDENTE 2
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	INGENIERO RESIDENTE 3
LILIANA FAJARDO HERRERA	PROFESIONAL SOCIAL 1
ANGIE STEFANIA BARON BARRIOS	PROFESIONAL SOCIAL 2
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPOGRAFO/INSPECTOR 1
EDWIN ANTONIO GORDON ARELLANO	TOPOGRAFO/INSPECTOR 2
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 1
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 2
FERNANDO CASTRO CORREA	TEC. HSEQ 1
EDWIN LEONARDO HOYOS CARO	TEC. HSEQ 2
MARIA ANGEL JULIO PIMIENTA	SECRETARIA
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE
CRISTIAN GUTIERREZ	MENSAJERO

Tabla 12.3. Personal mínimo de la interventoría.

12.2 CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

La firma Intervias Bolívar, en calidad de interventoría utilizó los siguientes equipos y recursos para el cumplimiento de sus obligaciones durante el presente periodo:

- Equipo de Topografía (Estación total y nivel de precisión): La interventoría cuenta con cinco equipos de topografía dentro de los cuales las estaciones totales son marca FOIF modelo RTS102 S/N: AN01870 y los niveles automáticos son marca TOPCON modelo ATB4A S/N: WP114316.
- Ensayos de laboratorio: Clasificación, CBR, densidad, índice de colapso, granulometría, densidad de bulk, resistencia de concreto. Cabe resaltar que los resultados de estos ensayos se incluyen en el anexo del componente técnico del presente informe.

- Alquiler de vehículo para transporte: La interventoría cuenta con dos vehículos para disponibles para la movilización del personal durante el desarrollo del contrato, dichos vehículos presentan las siguientes características:

PLACA	CLASE DE VEHICULO
NUP 137	Camioneta
JUT 187	Automóvil
KXU 467	Camioneta

Tabla 12.4. Relación vehículos de la interventoría.

12.3 PAGOS DE APORTES PARAFISCALES

En el presente periodo la interventoría relaciona las planillas correspondientes a los pagos de seguridad social y aportes parafiscales en el capítulo de anexos.

12.4 CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de interventoría:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	05/08/2025
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	5
Fecha terminación	5/03/26
Porcentaje físico programado (%)	41,67%
Porcentaje avance físico (%)	41,67%
Porcentaje financiero programado (%)	42,8%
Porcentaje de avance financiero (%)	30,00%
Valor del contrato	**$2.918.139.808**

Tabla 12.5.1. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

12.5 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

12.5.1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría presentó acta parcial de cobro No.3 de teniendo en cuenta el porcentaje de avance físico del contrato de obra, tal y como se encuentra establecido en la cláusula del pago del contrato de interventoría:.

DATOS DEL CONTRATO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**2.918.139.808**
ACTA PARCIAL 01	440.447.176,06
ACTA PARCIAL 02	434.994.766,34
ACTA PARCIAL 03	373.521.895,43
VALOR COBRADO	**1.248.963.837,83**
SALDO POR COBRAR	**1.669.175.970,17**

Tabla 12.5.2. Balance financiero del contrato de interventoría.

13 INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría No. 281 de 2025 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio Intervias Bolívar, se suscribió el día 20 de febrero de 2025.

Por otro lado, el acta de inicio se firma a los primero 6 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

13.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Consorcio Intervias Bolívar, en calidad de interventor presentó para el perfeccionamiento y legalización del contrato, la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° NB-100372037, expedida el día 06 de marzo de 2025 por Seguros Mundial S.A, la cual fue aprobada por la Entidad Contratante.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el contrato, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 0
FECHA EXPEDICIÓN	22/02/2025
FECHA APROBACIÓN	22/02/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	22/02/2025	22/06/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	22/02/2025	22/02/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	22/02/2026	22/02/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.2. Relación de amparos póliza de interventoría contractuales.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 2

FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025
FECHA APROBACIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/03/2025	04/07/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	06/03/2025	06/03/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	06/03/2026	06/03/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.1. Relación de amparos póliza de interventoría actualizadas respecto al acta de inicio.

14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente periodo se inició la ejecución de actividades de obras físicas en la calle del barrio San francisco (calle 78 entre Cra 14a intercc), El Líbano (calle 34 entre Cra 49c y 47) y Fredonia calle 14. Asimismo, se continuó con los barrios de: pasacaballos (Cra 17 y calle 14), 7 de agosto (calle 73), la boquilla (Cra 2 entre calle 98 y 46), Nuevo Paraíso (Cra 80), Fredonia (calle 9, 10 y 13), Olaya Herrera (calle tabú y calle 32), La quinta (calle 34 entre Cra 25a y 23) y 20 de julio. Entre las actividades desarrolladas en las vías mencionadas se incluyen excavaciones, reparaciones de tubería, relleno, compactación, fundida de la vía en concreto MR-42, conformación de andenes y señalización, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Cabe resaltar que el 25 de julio del 2025 se realizó la entrega correspondiente a las Calles 9 y 13 de Fredonia ante la culminación de las obras, de lo cual hizo presencia la Gobernación de Bolívar, el contratista de obra y la interventoría.

Teniendo en cuenta las dificultades expuestas en el presente periodo con relación a los retrasos generados en los frentes del barrio Olaya Herrera (Calle 32 y Calle Tabú) debido a las demoras en la culminación de las intervenciones realizadas por Aguas de Cartagena, se sugiere a la entidad contratante se gestiones comités periódicos con Acuacar para realizar seguimiento puntual a aquellos pendientes que críticos que impactan la culminación de las obras. Lo anterior como respuesta la gestión solicitada por parte de interventoría en oficio No. CIB-072025-06.

Durante el periodo evaluado, se logró un cumplimiento integral de los diseños y especificaciones contractuales establecidos, desarrollando las intervenciones en las vías mencionadas sin contratiempos significativos. Se mantuvieron los estándares de calidad requeridos.

En el ámbito ambiental, se evidenció el cumplimiento de la normativa vigente mediante una gestión responsable de residuos, la protección del entorno natural y la sensibilización del personal en buenas prácticas ambientales.

Desde el componente social, el contratista cumplió con el Plan de Gestión Social, fortaleciendo la confianza con la comunidad y garantizando la gestión adecuada de los aspectos sociales y ambientales del proyecto. Se recomienda mantener y reforzar los canales de comunicación y participación, así como continuar con la socialización de información relevante para asegurar el éxito en las siguientes fases del proyecto.

En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las actividades adelantadas por el contratista fueron pertinentes y se ajustaron a los requisitos legales.

En resumen, el proyecto ha demostrado un manejo eficiente en todas sus áreas, cumpliendo con los compromisos adquiridos y sentando bases sólidas para la continuidad y éxito de las etapas futuras. Se sugiere dar continuidad a las buenas prácticas implementadas, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de la relación con la comunidad y el entorno.

Recomendaciones:

Continuidad de las Socializaciones: Mantener las actividades de socialización con las comunidades, asegurando su participación y mitigando posibles conflictos o malentendidos durante la ejecución de las obras.

Fortalecimiento del componente ambiental: Continuar con la implementación de buenas prácticas ambientales, así como con la realización de charlas y capacitaciones al personal operativo, con énfasis en la protección de los ecosistemas locales.

Seguimiento a la SST: Dar continuidad al cumplimiento riguroso del Manual Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de obra y aprobado por esta interventoría, incluyendo el monitoreo constante de condiciones laborales y cumplimiento de obligaciones parafiscales.

ANEXOS

TABLA DE ANEXOS

1. Anexos componente Técnico. Pág 133.

2. Anexos componente social. Pág 232.

3. Anexos componente ambiental. Pág 530.

4. Anexos componente Seguridad y Salud en el Trabajo. Pág 616.

5. Correspondencia enviada. Pág 837.

6. Correspondencia recibida. Pág 868.

7. Actas de comité. Pág 885.

8. Bitácora. Pág 897.

9. Pago de aportes parafiscales contratista. Pág 1109.

10. Pago de aportes parafiscales interventoría. Pág 1119.

11. Cronograma de obra. Pág 1124.

12. Soportes otros costos directos interventoría. Pág 1126.

13. Cantidades finales calles entregadas. Pág 11**4**6.

1. ANEXOS COMPONENTE TÉCNICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FREDONIA CALLE 10

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025
CARTAGENA, 2025

	
9 - julio - 2025	**10 - julio - 2025**
FOTO No. 01. anden calle 10,carrilderecho (ABS 123-201).	**FOTO No. 02.** Corte de terrazas calle 10 para recuperación zona de anden
	
09- julio - 2025	**12 - julio -2025**
FOTO No. 03. Corte de terrazas calle 10 para recuperación zona de anden	**FOTO No. 04.** Reconstrucción de registros alcantarillado domiciliarios calle 10.

 **14- julio -2025**	 **15- julio -2025**
FOTO No. 05. Reconstrucción de registros alcantarillado domiciliarios calle 10.	**FOTO No. 06.** anden calle 10,carril izquierdo (ABS 176-230).
 **12-julio- 2025**	 **22-julio- 2025**
FOTO No. 07. Reconstrucción de terrazas calle 10	**FOTO No. 08.** anden calle 10,carril derecho

 **31- julio -2025**	 **31- julio -2025**
FOTO No. 09. anden calle 10,carril derecho (ABS 423-360).	**FOTO No. 10.** anden calle 10,carril derecho (ABS 423-360).
 **31-julio- 2025**	 **31-julio- 2025**
FOTO No. 11. Instalación de manijas y registros alcantarillado calle 10.	**FOTO No. 12.** Instalación de manijas y registros alcantarillado calle 10.

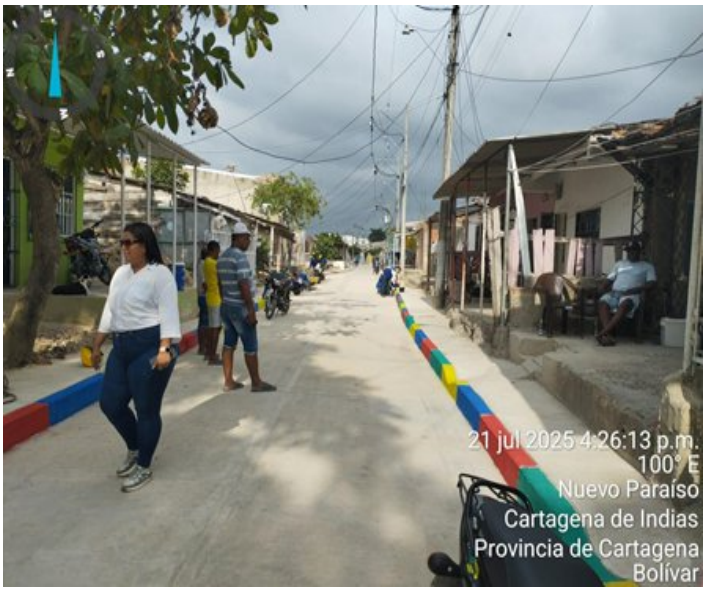
REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FREDONIA CALLE 09

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **9- julio -2025**	 **9- junio -2025**
FOTO No. 13. Sello de juntas calle 9	**FOTO No. 14.** Sello de juntas calle 9
 **17- julio - 2025**	 **21- julio -2025**
FOTO No. 15. Entrega de aguas lluvias al canal matute calle 9.	**FOTO No. 16.** pavimento calle 9 carril derecho, solución de aguas represadas en este tramo fue necesario demoler losas y reconstruir.

 **21- julio -2025**	 **21- julio -2025**
FOTO No. 17. Aseo y pintura de borillos de calle 9.	**FOTO No. 18.** Aseo y pintura de borillos de calle 9.
 **25- julio - 2025**	 **25- julio - 2025**
FOTO No. 19. Entrega final calle 9	**FOTO No. 20.** Entrega final calle 9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FREDONIA CALLE 13

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **7- julio -2025**	 **15- julio -2025**
FOTO No. 21. Anden calle 13 entre cra 79 y 80.	**FOTO No. 22.** Radios de giro calle 13 con cra 80 , carril derecho.
 **15- julio -2025**	 **18- julio - 2025**
FOTO No. 23. Radios de giro calle 13 con cra 80 , carril izquierdo.	**FOTO No. 24.** Entrega de aguas lluvias al canal matute calle 13.



22- julio -2025

FOTO No. 25. Aseo y pintura de bordillos calle 13.



17- junio -2025

FOTO No. 26. Aseo y pintura de bordillos calle 13.



25- julio - 2025

FOTO No. 27. Entrega final calle 13 Fredonia.



25- julio -2025

FOTO No. 28. Entrega final calle 13 Fredonia.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FREDONIA CALLE 14

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **09 - julio -2025**	 **09- julio -2025**
FOTO No. 29. Inicio de excavación calle 14 fredonia (k0 352-k0+320).	**FOTO No. 30.** Instalación geotextil calle 14 fredonia (k0 352-k0+320).
 **17- julio - 2025**	 **18- julio -2025**
FOTO No. 31. Instalación triturado calle 14 fredonia (k0 352-k0+320).	**FOTO No. 32.** Pavimento calle 14 fredonia (k0 352-k0+320).

	
FOTO No. 33. Muestras de concreta calle 14 fredonia.	**FOTO No. 34.** Estabilización con piedra rajón calle 14 fredonia.
	
FOTO No. 35. Instalación de manijas sobre el carril derecho calle 14 fredonia.	**FOTO No. 36.** Contina excavación calle 14 fredonia (k0+280-k0+250).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO NUEVO PARAISO

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025
CARTAGENA, 2025



10- julio -2025



11- julio -2025

FOTO No. 37. Contina Pavimento nuevo paraíso (k0+500-k0+515)

FOTO No. 38. Corte de losas nuevo paraíso (k0+500-k0+515)



10- julio - 2025



11- julio -2025

FOTO No. 39. Excavación boca calle nuevo paraíso (K0+300).

FOTO No. 40. Instalación de manija nuevo paraíso.



14- julio -2025

FOTO No. 41. Toma muestras de concreto nuevo paraíso (k0+529-+k0+509)



16- julio -2025

FOTO No. 42. Acero de refuerzo para losa especial MH nuevo paraíso (k0+370)



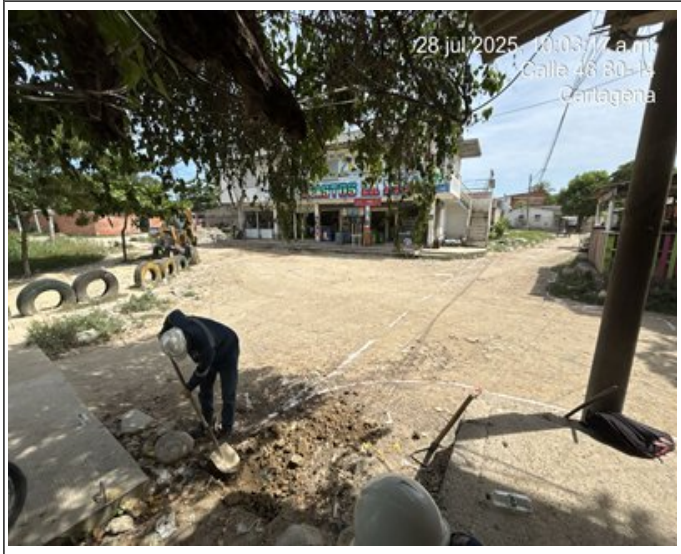
18- julio - 2025

FOTO No. 43. andenes nuevo paraíso (K0+480-k0+434),carril derecho



21- julio -2025

FOTO No. 44. Contina adecuación para andenes nuevo paraíso (K0+350-k0+410)carril derecho

	
22- julio -2025	**24- julio -2025**
FOTO No. 45. Andenes nuevo paraíso (k0+000+k0+060)	**FOTO No. 46.** Andenes nuevo paraíso (k0+060-+k0+090)
	
28- julio - 2025	**28- julio -2025**
FOTO No. 47. Demarcación para excavación de última intersección nuevo paraíso (K0+680)	**FOTO No. 48.** Fundida de boca calle ,nuevo paraíso k0+090

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FREDONIA OLAYA HERRERA CALLE TABÚ

PERIODO: DEL 6 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DEL 2025
CARTAGENA, 2025



08 de julio 2025

FOTO No. 49. Acero de refuerzo para losa especial del MH calle tabú (k0+410)



09 de julio 2025

FOTO No. 50. losa especial del MH calle tabú (k0+410)



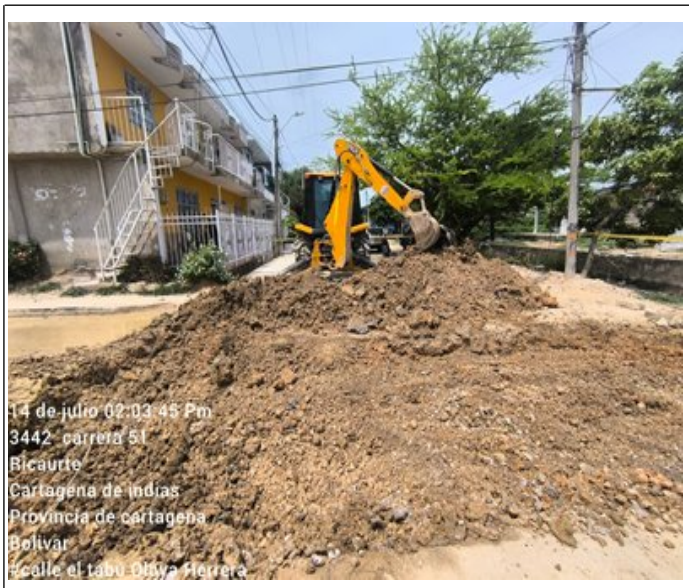
11- julio - 2025

FOTO No. 51. Anden calle tabú (k0+340-k0+280), carril derecho.



12- julio -2025

FOTO No. 52. Adecuación para anden calle tabú (k0+170-k0+210), carril derecho.



14 de julio 2025

FOTO No. 53. Contina excavación calle tabú (k0+310)



09 de julio 2025

FOTO No. 54. anden calle tabú (k0+310-k0+240)



22- julio - 2025

FOTO No. 55. pavimento calle tabú (k0+180-k0+165)



24- julio -2025

FOTO No. 56. Acero de refuerzo para losa especial del MH calle tabú (k0+138-k0+120)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO OLAYA HERRERA CALLE 32

PERIODO: DEL 6 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DEL 2025
CARTAGENA, 2025



07- julio - 2025

FOTO No. 57. Acero de refuerzo para losa especial del MH calle 32 (k0+295)



08- julio -2025

FOTO No. 58. losa especial del MH calle 32 (k0+295)



08- julio -2025

FOTO No. 59. Pavimento calle 32 (k0+291-k0+302), carril derecho.



8-julio-2025

FOTO No. 60. Instalación de geotextil calle 32 (k0+420-k0+460)

 **14- julio - 2025**	 **15- julio -2025**
FOTO No. 61. Retiro de material de excavación calle 32	**FOTO No. 62.** Extensión de triturado e instalación de rieles calle 32 (k0+475-k0+449)
 **julio-2025**	 **28-julio -2025**
FOTO No. 63. Compactación de triturado calle 32.	**FOTO No. 64.** Reconstrucción de registros de alcantarillado domiciliarios calle 32(Olaya)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO 7 DE AGOSTO CALLE 73

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **07- julio -2025**	 **julio -2025**
FOTO No. 65. excavación 7 de agosto (calle 73) K0+000-K0+042	**FOTO No. 66.** Reposición de tuberías alcantarillado 6 pulgadas, 7 de agosto (calle 73)
 **10-julio -2025**	 **12-julio -2025**
FOTO No. 67. Pavimento 7 de agosto (calle 73)	**FOTO No. 68.** Conformación de zona de anden ,7 de agosto (calle 73)



14 - julio -2025

FOTO No. 69. Relleno en zona de andenes 7 de agosto (calle 73)



14 - julio -2025

FOTO No. 70. instalación de geotextil y triturado, 7 de agosto (calle 73) k0+000-k0+020.



16-julio -2025

FOTO No. 71. Andenes, 7 de agosto (calle 73)



25-julio -2025

FOTO No. 72. Andenes, 7 de agosto (calle 73)

	
14 - julio -2025	**14 - julio -2025**
FOTO No. 73. Entrega final 7 de agosto (calle 73)	**FOTO No. 74.** Entrega final 7 de agosto (calle 73)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO 20 DE JULIO

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025
CARTAGENA, 2025



09-julio - 2025

FOTO No. 75. Corte de losas, 20 de julio (diagonal 28)



09-julio - 2025

FOTO No. 76. Instalación de triturado 20 de julio (diagonal 28),



10-julio - 2025

FOTO No. 77. Instalación de rieles, 20 de julio (diagonal 28)



10- julio - 2025

FOTO No. 78. Continúa excavación 20 de julio (diagonal 28) , k0+260



11- julio - 2025

FOTO No. 79. Armado de refuerzo para losas especiales, losa irregular, 20 de julio (diagonal 28)



18-julio - 2025

FOTO No. 80. andenes 20 de julio (diagonal 28)



24-julio - 2025

FOTO No. 81. Avance de andenes, 20 de julio (diagonal 28)



25-julio - 2025

FOTO No. 82. Pavimento 20 de julio (diagonal 28) carril derecho k0+280-k0+315

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO PASACABALLOS CALLE 14

PERIODO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DEL 2025
CARTAGENA, 2025



31-julio - 2025

FOTO No. 83. Instalación de triturado pasacaballos (calle 14)



31-julio - 2025

FOTO No. 84. Instalación de triturado pasacaballo (calle14)



31-julio - 2025

FOTO No. 85. Avance de instalación de tuberías de agua potable pasacaballos (calle 14)



junio - 2025

FOTO No. 86. Avance de instalación de tuberías de agua potable pasacaballos (calle 14)

	
31-julio - 2025	**05-agosto - 2025**
FOTO No. 87. Instalación de triturado pasacaballos (calle 14)	**FOTO No. 88.** Instalación de triturado pasacaballo (calle14)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO PASACABALLOS CALLE 17

PERIODO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **08-julio - 2025**	 **09-julio - 2025**
FOTO No. 89. Extendida de triturado pasacaballos (calle 17) K0+120-K0+170	**FOTO No. 90.** Avance de excavación, pasacaballos (calle 17)
 **10-julio - 2025**	 **15-julio - 2025**
FOTO No. 91. Pavimento pasacaballos (calle 17) ,k0+145-k0+180	**FOTO No. 92.** pavimento pasacaballo (calle 17)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO BOQUILLA

PERIODO: DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DEL 2025
CARTAGENA, 2025



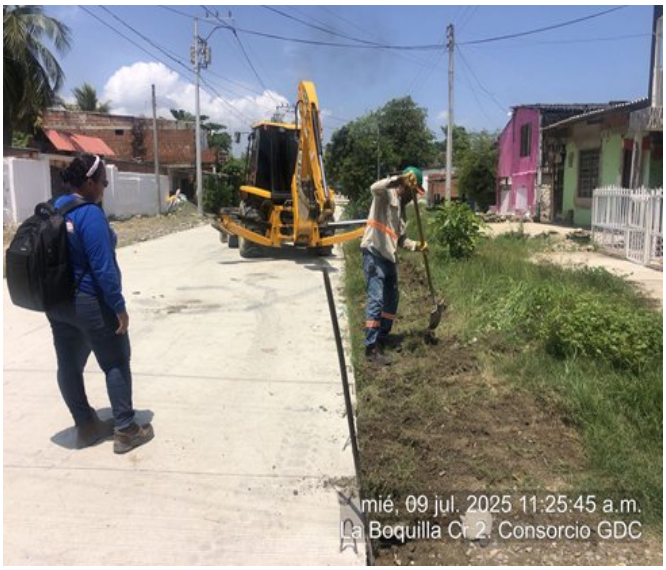
09- julio -2025

FOTO No. 93. Instalación de geotextil la boquilla



09-julio -2025

FOTO No. 94. Instalación de triturado la boquilla



9 julio -2025

FOTO No. 95. Corte de material orgánico para zona de andenes



09-julio - 2025

FOTO No. 96. Pavimento la boquilla.

 **16- julio -2025**	 **18-julio -2025**
FOTO No. 93. Avance de excavación la boquilla**.**	**FOTO No. 94.** Reconstrucción de MH la boquilla.
 **26 julio -2025**	 **28-julio - 2025**
FOTO No. 95. Corte de losas la boquilla.	**FOTO No. 96.** Anden la boquilla.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LA QUINTA

PERIODO: DEL 6 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **09- julio -2025**	 **09-Julio-2025**
FOTO No. 101. Retiro de material de excavación la quinta	**FOTO No. 102.** Instalación de geotextil la quinta K0+080-k0+100
 **09- julio -2025**	 **116-julio - 2025**
FOTO No. 103. Instalación de triturado quinta.	**FOTO No. 104.** Continúa excavación la quinta k0+130

 **19- julio -2025**	 **24-Julio-2025**
FOTO No. 105. Continúa instalación de triturado la quinta	**FOTO No. 106.** pavimento la quinta K0+150-k0+200
 **29- julio -2025**	 **30-julio - 2025**
FOTO No. 107. Céreo y compactación de triturado la quinta.	**FOTO No. 108.** Instalación de geotextil la quinta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO EL LIBANO (CALLE 34)

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **18- julio -2025**	 **21-Julio-2025**
FOTO No. 109. excavación el Líbano (calle 34)	**FOTO No. 110.** retiro de material de excavación el Líbano (calle 34)
 **21- julio -2025**	 **22-julio - 2025**
FOTO No. 111. Instalación geotextil el Líbano (calle 34)	**FOTO No. 112.** Instalación de triturado y rieles el Líbano (calle 34)

 **26- julio -2025**	 **26-Julio-2025**
FOTO No. 113. Pavimento y corte de losas el Líbano (calle 34)	**FOTO No. 114.** pavimento el Líbano (calle 34)
 **21- julio -2025**	 **28-julio - 2025**
FOTO No. 115. Demoliciones zona de andenes el Líbano (calle 34)	**FOTO No. 116.** Instalación de triturado el Líbano (calle 34) K0+095-k0+035



29- julio -2025



29-Julio-2025

FOTO No. 117. Céreo y compactación del triturado el Líbano (calle 34) k0+035-k0+095

FOTO No. 118. pavimento el Líbano (calle 34) k0+035-k0+095



31-julio-2025



01-agosto-2025

FOTO No. 119. Demolición de cuneta y anden el Líbano (calle 34), tramo 4

FOTO No. 120. Pavimento el Líbano k0+05-k0+035 (calle 34), tramo 5.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO SAN FRANCISCO

PERIODO: DEL 6 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **21- julio -2025**	 **01-agosto-2025**
FOTO No. 121. Excavación san francisco.	**FOTO No. 122.** Reposición de mangueras de agua potable san francisco.
 **01- agosto -2025**	 **04 -agosto - 2025**
FOTO No. 123. Retiro de material de excavación san francisco.	**FOTO No. 124.** Instalación de geotextil san francisco.

	
04- agosto - 2025	**05-agosto-2025**
FOTO No. 125. Instalación de triturado san francisco.	**FOTO No. 126.** Pavimento san francisco.